

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30, Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecerán abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Depositario de Fondos de Administración Local del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José Luis Hervás Burgos, Depositario interino del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid).

El funcionario nombrado está obligado:

1.º A tomar posesión en el plazo de ocho o quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", según resida o no en la misma provincia para la que se efectúa el nombramiento.

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a su toma de posesión.

El Gobernador civil de Madrid dispondrá la inserción de este nombramiento en el "Boletín Oficial" de su provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se haya efectuado.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, Joaquín Esteban.
(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 7 de abril de 1978.)
(G. C.—3.741)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Gobierno Interior

Habiendo solicitado don Miguel Mayoral Sánchez, en representación de la entidad comercial "El Corte Inglés", adjudicatario del concurso de suministro de uniformes y prendas de vestir para el personal uniformado de la Ciudad Social de Ancianos de Arganda del Rey, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.
(O.—19.583)

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

RESOLUCION de 5 de abril de 1978 por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de mejora de un camino de acceso a la estación repetidora de Alto del Pino, en el término municipal de Serra (Valencia).

Se convoca concurso público para contratar las obras de mejora del camino de acceso a la estación repetidora de Alto del Pino, en el término municipal de Serra (Valencia), con la aportación del proyecto correspondiente.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Valencia durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en el día 23 del próximo mes de junio.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso público será de 75.000 pesetas.

Los licitadores deberán presentar en el Registro General de este Centro directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que finaliza el plazo indicado para la presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se consignará el título del proyecto y su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos que se especifican en el apartado a) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el segundo, el anteproyecto a que se hace referencia en el apartado b) de la misma, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo establecido en el apartado c) de la misma cláusula.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 23 del citado mes de junio, a las doce horas, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos los gastos que origine este concurso público serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Eced Sánchez.
(G. C.—3.587) (O.—19.479)

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Enlaces Ferroviarios de Madrid

ACCESOS COMPLEMENTARIOS DE LA ESTACION DE CHAMARTIN

(OCUPANTES FINCAS EXPROPIADAS)

EXPROPIACIONES

Término municipal de Madrid

GRUPO XXII'

Por ser de aplicación a las expresadas obras el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 25 de abril de 1978, en el Servicio de Expropiaciones de la Primera Jefatura de Construcción, sita en Madrid, paseo de la Castellana, s/n., cuarta planta, despacho B-451 (Ministerio de Obras Públicas), para el levantamiento de las actas previas de ocupación de los vecinos de la casa expropiada en esta capital, calle de Francisco Silvela, número 106, con arreglo al siguiente horario:

De diez a once de la mañana, vecinos números 3, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 30 y 33.

De once a doce de la mañana, vecinos números 35, 39, 41, 43, 45, 49, 50, 52, 53 y 54.

De doce a una de la mañana, vecinos números 55, 57, 62, 67, 69, 71, 75, 81, 85 y 31; y

De una a una y media de la mañana, vecinos números 42, 46, 56 y 20.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

RELACION DE VECINOS

Número.—Propietario.—Domicilio.—Situación de la finca.—Clase de la finca

3.—Don Enrique del Castillo Orellana. Francisco Silvela, 106, bajo C, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

14.—Doña Feliciano Yagüe de Frutos. Francisco Silvela, 106, primero A, Madrid. Francisco Silvela, 106.—Urbana.

15.—Doña Joaquina Pérez Vega.—Francisco Silvela, 106, primero B, Madrid. Francisco Silvela, 106.—Urbana.

16.—Don Mariano Lorenzo Navarro.—Francisco Silvela, 106, primero C, Madrid. Francisco Silvela, 106.—Urbana.

17.—Don Antonio Gutiérrez Manzanas. Francisco Silvela, 106, primero D, Madrid. Francisco Silvela, 106.—Urbana.

18.—Doña Manuela Hernández Ayuso. Francisco Silvela, 106, primero E, Madrid. Francisco Silvela, 106.—Urbana.

19.—Don Víctor Pita Sánchez.—Francisco Silvela, 106, primero F, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

26.—Doña Clotilde Flores Zaldívar.—Francisco Silvela, 106, segundo exterior centro, Madrid.—Francisco Silvela, 106. Urbana.

30.—Doña Estefanía Hernández Rodríguez.—Francisco Silvela, 106, segundo D, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

33.—Doña Josefina Angui Herrero.—Francisco Silvela, 106, segundo G, Madrid. Francisco Silvela, 106.—Urbana.

35.—Don Abdón Mateos Muñoz.—Francisco Silvela, 106, tercero exterior derecha, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

39.—Doña Antonia Quevedo Salmón.—Francisco Silvela, 106, tercero interior izquierda, Madrid.—Francisco Silvela, 106. Urbana.

41.—Doña Ana del Río Alonso.—Francisco Silvela, 106, tercero interior B, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

43.—Don José Teva Molina.—Francisco Silvela, 106, tercero interior D, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

45.—Don Ovidio Sánchez Benito.—Francisco Silvela, 106, tercero interior F, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

49.—Doña Oliva López Noval.—Francisco Silvela, 106, cuarto exterior izquierda, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

50.—Doña María Pérez Fernández.—Francisco Silvela, 106, cuarto exterior centro, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

52.—Don Francisco Mora Cobos.—Francisco Silvela, 106, cuarto interior izquierda, Madrid.—Francisco Silvela, 106. Urbana.

53.—Don José Adán Jiménez.—Francisco Silvela, 106, cuarto interior A, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

54.—Don Enrique Gómez Jiménez.—Francisco Silvela, 106, cuarto interior B, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

55.—Don Silvestre Trebejo Méndez.—Francisco Silvela, 106, cuarto interior C,

Madrid. — Francisco Silvela, 106. — Urbana.

57.—Don Angel Plaza Duro.—Francisco Silvela, 106, cuarto interior E, Madrid. Francisco Silvela, 106.—Urbana.

62.—Don Joaquín Cobos Bravo.—Francisco Silvela, 106, quinto exterior izquierda, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

67.—Don Manuel Galván González.—Francisco Silvela, 106, quinto interior B, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

69.—Doña Juliana Alconchel Torres.—Francisco Silvela, 106, quinto interior D, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

71.—Doña Concepción González Cerezo.—Francisco Silvela, 106, quinto interior F, Madrid.—Francisco Silvela, 106. Urbana.

75.—Don Manuel Albarrán Pérez.—Francisco Silvela, 106, sexto exterior izquierda, Madrid.—Francisco Silvela, 106. Urbana.

81.—Don Benigno Pérez Díaz.—Francisco Silvela, 106, sexto interior C, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

85.—Don Miguel Villaseca Ortega.—Francisco Silvela, 106, sexto interior G, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

31.—Doña Angela Antón Alonso.—Francisco Silvela, 106, segundo E, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

20.—Doña Luisa Magallanes Benegas.—Francisco Silvela, 106, primero G, Madrid. Francisco Silvela, 106.—Urbana.

42.—Don Constantino Marqués Regal. Francisco Silvela, 106, tercero interior C, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

46.—Don Rafael Romero Magán.—Francisco Silvela, 106, tercero interior G, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

56.—Don Apolonio Bargaño Ferrer.—Francisco Silvela, 106, cuarto interior D, Madrid.—Francisco Silvela, 106.—Urbana.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—3.628)

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al art. 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", Establecimiento de Beneficencia de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Alejandra Pérez Aranda.
Beatriz Aurora Fuentes y López.
María Paz Bargaño Muñoz.
Ana Luisa Ruiz Pérez.
Luisa Santiago Sánchez.
Todas de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, a 8 de abril de 1978.—El segundo Jefe del Servicio (Firmado).

(G.—1.758)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1978, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el proyecto de urbanización "Dehesa de las Hoyas", en los términos municipales de Aldea del Fresno, Chapinería, Villamantilla y Colmenar del Arroyo, promovido por don Jesús Santos Díez, en representación de "Agropecuaria Las Hoyas, S. A."

Durante dicho período cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.584) (O.—19.478)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1978, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la modificación de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento del término municipal de Alcalá de Henares, afectado por el trazado de los anteproyectos de autovía Norte y del enlace entre ésta y la autopista de Aragón A-2 del corredor Madrid-Guadalajara, promovido por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Durante dicho período cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de la Vivienda) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.585)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de la Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de tres locales comerciales en el Grupo de Entrevías, Unidad Vecinal número 10, de Madrid.

En el "Boletín Oficial del Estado" número 75, de fecha 29 de marzo de 1978, se convoca subasta pública para la adjudicación de locales comerciales en el Grupo de Entrevías, Unidad Vecinal número 10, de esta capital, de conformidad a lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/74, de 20 de julio.

A continuación se relacionan los tres locales que se subastan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número. — Situación. — Superficie aproximada.—Importe tipo

111.—Pozobalcón, 9.—21,29 metros cuadrados.—298.060 pesetas.

112.—Pozobalcón, 11.—21,29 metros cuadrados.—298.060 pesetas.

97.—Los Barros, 17.—61,06 metros cuadrados.—854.840 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en esta Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid, calle Basílica, número 23.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del día 21 de abril de 1978; los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes en el Registro de esta Delegación Provincial.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial de la Vivien-

da en Madrid, calle Basílica, número 23, a las diez horas del día 8 de mayo de 1978.

Madrid, abril de 1978.—El Delegado provincial, Carlos Tutor Larrosa.

(G. C.—3.583) (O.—19.477)

MINISTERIO DE RELACIONES SINDICALES

Oficina de Depósito de Estatutos

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas treinta minutos del día 6 del mes de abril de 1978 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Sección Sindical de Garaje del Prado, S. A.", cuyos ámbitos territorial y profesional son: La empresa y trabajadores de la misma, siendo los firmantes del acta de constitución:

Tomás Lara Menchén.

Pedro Loranca Castell.

(G. C.—3.624)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

COMISION TECNICA CALIFICADORA PROVINCIAL PRIMERA DE MADRID

Doña María Teresa Irrigüible Celorrio, Licenciada en Derecho, como Secretaria de la Comisión Técnica Calificadora Provincial Primera de Madrid.

Certifico: Que en el día 20 de marzo de 1978 la Junta de esta Comisión Técnica, reunida en sesión ordinaria, por unanimidad de sus miembros presentes al acto, tomó el acuerdo cuya parte dispositiva, textualmente, dice:

Acuerda: Aplazar "sine die" la resolución del presente expediente hasta tanto no comparezca o pueda ser habida doña María Isabel Velarde Nieto, quedando suspendida su tramitación hasta que pueda cumplimentarse el trámite correspondiente, debiendo notificarse este acuerdo a la interesada por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe recurso alguno por decidirse en este caso una cuestión de mero trámite.—Así lo acuerda esta Comisión Técnica Calificadora Provincial Primera de Madrid en el lugar y fecha anteriormente expresados.—El Presidente, Antonio Frigols (Firmado y rubricado).—Doy fe.—El Secretario, María Teresa Irrigüible (Firmado y rubricado).—Hay un sello en tinta morada en que se lee: Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.—Comisión Técnica Calificadora Provincial de Madrid.

Y para que conste y a los efectos de notificación a la interesada, expido la presente certificación en Madrid, a 30 de marzo de 1978.

ASISTENTES

Presidente: Don Antonio Frigols Saavedra.

Vocales:

Don Raúl Mosquera Ferrando, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Federico Ortega Vielva, Médico del Colegio Provincial.

Don Joaquín Castellón Cerdón, Médico de la Organización Sindical.

Secretario: Doña María Teresa Irrigüible Celorrio.

En Madrid, a 20 de marzo de 1978, se reúne la Comisión Técnica Calificadora Provincial, bajo la presidencia de su titular don Antonio Frigols Saavedra y constituida por los miembros que se señalan, quienes conocieron del expediente referenciado, incoado por la Mutualidad Laboral de Comercio y Hostelería, en relación con la enfermedad común que padece la productora doña María Isabel Velarde Nieto.

Resultando que con fecha 27-10-77 tuvo entrada en esta Comisión Técnica el escrito de iniciación de actuaciones y demás documentación, remitido por la Mutualidad Laboral de Comercio y Hostelería, de donde se desprende que doña María Isabel Velarde Nieto, nacida el 8 de diciembre de 1945, afiliada a la Seguridad Social con el número 28/1298078 y con domicilio en Candeleda, número 30 (Peñagrande), Madrid-35, cuando prestaba sus servicios por cuenta de la empresa Juan Jiménez Arévalo, calle Carmen, número 17, Madrid, causó baja por enfermedad común el 14-11-69 por padecer la enfermedad común de "Ilegible", según informe propuesta emitido por el facultativo de la Seguridad Social de fecha 20 de diciembre de 1971, en base al cual la entidad gestora solicita se le deniegue la prestación de invalidez permanente por no reunir el período de cotización exigido;

Resultando que del escrito de iniciación de actuaciones se dió traslado a todas las partes interesadas, sin que por ninguna de ellas se pusiera objeción al contenido del mismo dentro del plazo establecido en el artículo 33 de la Orden de 8-V-1969; continuándose la instrucción del expediente por sus demás trámites y acordándose que la trabajadora compareciese en esta Comisión Técnica para efectuar el reconocimiento médico por nuestros Vocales facultativos, lo que no pudo llevarse a efecto al no comparecer la referida trabajadora pese a que fué citada en fechas 8-11-1977, 22-11-1977 y 6-3-1978;

Resultando que por el Servicio de Correos fueron devueltos a esta Comisión Técnica los escritos remitidos a la trabajadora con la indicación "Desconocida", a pesar de haberse dirigido al domicilio que figura como suyo en toda la documentación obrante en el expediente y que posee la entidad gestora;

Resultando que en la tramitación del presente expediente no han podido cumplimentarse las prescripciones reglamentarias, debido a la incomparecencia de la interesada, lo que motivó el incumplimiento de los plazos; y

Considerando que esta Comisión es competente para conocer del asunto planteado, a tenor de lo dispuesto en el texto articulado I de la ley de Seguridad Social de 21-IV-1966, Decreto de 16-VIII-1968 y Ordenes ministeriales de 15-IV y 8-V, ambas de 1969;

Considerando que al producirse la paralización del presente expediente, por causa imputable directamente a la interesada doña María Isabel Velarde Nieto, ya que no han podido llevarse a efecto los traslados y notificaciones correspondientes, aún habiéndose intentado los mismos en el domicilio que figura como suyo en el expediente, se hace preciso aplazar "sine die" la resolución del expediente y hacer la notificación a la productora por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, último domicilio de la interesada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 61, número 7, de la Orden ministerial de 8-V-69, hasta tanto no se presente o pueda ser habida la citada productora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Comisión, en su reunión celebrada en el día de la fecha,

Acuerda: Aplazar "sine die" la resolución del presente expediente hasta tanto no comparezca o pueda ser habida doña María Isabel Velarde Nieto, quedando suspendida su tramitación hasta que pueda cumplimentarse el trámite correspondiente, debiendo notificarse este acuerdo a la interesada por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe recurso alguno por decidirse en este caso una cuestión de mero trámite. Así lo acuerda esta Comisión Técnica Calificadora Provincial de Madrid en el lugar y fecha anteriormente expresados.—Doy fe: El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—3.586)

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Negociado de Expropiaciones

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, con motivo de las obras de "CC-501 de Alcorcón a Plasencia. Tramo comprendido entre Las Navas del Rey y San Martín de Valdeiglesias", esta Jefatura ha señalado el día 17 de abril de 1978, a las doce horas de la mañana, en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras, edificio Nuevos Ministerios, con entrada por Raimundo Fernández Villaverde, número 54.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento del interesado en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de la finca.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de finca.—Propietario

- 3.—Don Marcelo de Francisco Ramírez.
- 5.—Don Marcelo de Francisco Ramírez.

(G. C.—3.629)

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUMERO 11

Sección de Reclutamiento Número 111 Junta de Clasificación y Revisión

Plan de sesiones a celebrar por esta Sección de Reclutamiento de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II, artículo 206, del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, para la clasificación definitiva de los mozos del Reemplazo de 1978 que hayan alegado defecto físico o derecho a prórroga de primera clase, así como las revisiones, según dispone el artículo 113, de los mozos que en el Reemplazo de 1976 fueron clasificados excluidos temporales, como también los mozos que se hallan disfrutando prórroga de primera clase pertenecientes al Reemplazo de 1975.

Asimismo deben revisar los mozos que en el año 1977 fueron clasificados excluidos temporales desde filas.

Clasificación del Reemplazo 1978

- Mayo, días 16 y 17, distrito de La Latina, a las nueve horas.
- Mayo, días 22 y 23, distrito de Carabanchel, a las nueve horas.
- Mayo, días 30 y 31, distrito de Centro, a las nueve horas.
- Junio, días 6 y 7, distrito de Chamberí, a las nueve horas.
- Junio, días 12 y 13, distrito de Moncloa, a las nueve horas.
- Junio, día 19, Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz, a las nueve horas.
- Junio, día 20, resto de los pueblos del partido de Alcalá de Henares, a las nueve horas.
- Junio, día 28, todos los pueblos del partido de Aranjuez, a las nueve horas.
- Julio, día 3, todos los pueblos del partido de San Lorenzo del Escorial, a las nueve horas.
- Julio, día 6, todos los pueblos del partido de Navalcarnero, a las nueve horas.

Revisión de Reemplazos anteriores

- Julio, día 11, distritos de Carabanchel y Latina (prórrogas de primera clase del R/75).
- Julio, día 14, distritos de Centro, Chamberí y Moncloa (prórrogas de primera clase del R/75).
- Julio, día 20, distrito y pueblos del partido de Aranjuez (excluidos temporales del R/76).
- Julio, día 27, pueblos de los partidos de Alcalá de Henares, San Lorenzo del Escorial y Navalcarnero (excluidos temporales desde filas en el año 1977).

Incidencias

- Julio, día 28, distritos de Madrid y todos los pueblos de esta Caja.
- Julio, día 31, mozos de las Cajas de Recluta de la Primera, Segunda y Tercera Regiones Militares residentes en Madrid.

Observaciones

Los familiares que por falta de aptitud física para el trabajo sean objeto de las

prórrogas de primera clase, solicitadas por los mozos del R/78 y los que tengan éstas concedidas en el año 1975, se presentarán a reconocimiento médico ante la Junta de Clasificación y Revisión los días señalados para los mozos de los distritos y pueblos correspondientes, provistos del Documento Nacional de Identidad, imprescindible para llevar a cabo la revisión.

Los Ayuntamientos entregarán a esta Junta de Clasificación y Revisión, los días señalados para los mozos de los distritos y pueblos indicados, las listas de clasificación provisional de los mozos alistados en el Reemplazo de 1978, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 del R.S.M., así como la relación de los que tienen que revisar pertenecientes a dicho Reemplazo y Reemplazos anteriores (artículo 204).

Los expedientes de prórroga de primera clase y F. B. A., deberán ser entregados en esta Junta de Clasificación y Revisión con la antelación que señala el artículo 318 del citado Reglamento.

Madrid, 20 de enero de 1978.—El Teniente Coronel, Presidente (Firmado).

(G. C.—3.633)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el estudio de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio de 1973, respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de discordancia pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación número 2.021 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE. — RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. EJERCICIO 1973. — AÑO CONTRAÍDO 1977. NUMERO DE REFERENCIA

- Jaes, S. A.—A-2826831. — Villaverde Alto, frente estación nueva Ferrocarril.—7989.
- Sovering Southern Investments Limited Suc.—I-2826834.—Magallanes, 3.—7990.
- Ditec Ibérica, S. L.—B2826838.—Marcenado, 23.—7991.
- Industrias Royal, S. A.—A-2826840.—Paseo de la Florida, 35.—7992.
- Maza, S. A.—A-2826843.— Londres, número 4.—7993.
- Pinturas Dima, S. L.— B-2826844.—Malasaña, 26.—7994.
- Hoteles Reina, S. L.— B-2826845.—Alberto Alcocer, 19.—7995.
- Vinsoin, S. A.—A-2826847.— Pico Artilleros, 36.—7996.
- Industrial Eléctrica de Instalaciones, Sociedad Anónima.—A-2826848.— Mochuelo, 29.—7997.
- Morris & Claman Associates Limited Sucursal.—I-2826855.— Paseo de la Castellana, 62.—7998.
- Forjada, S. A.—A-2826856.—Pío XII, número 94.—7999.
- Crelea Antiques, S. L.— B-2826857.— Doctor Arce, 11.—8000.
- Capebla, S. L.—B-2826858.— Florencio Sanz, 26.—8001.
- Publicaciones Unidas, Sociedad Anónima.—A-2826859.— María de Molina, número 68.—8002.
- Conventional Winsdon, Sociedad Anónima.—A-2826864.— Av. del Generalísimo, 30.—8004.
- Internacional de Servicios Coordinados, Sociedad Anónima.—A-2826866.— Doctor Fleming, 51.—8005.
- Ventas Organizadas Internacionales, Sociedad Anónima.—A-2826872.— General Yagüe, 11.—8006.

- Mediseis, S. A.—A-2826878.— Goya, número 99.—8007.
- Benalco Standard Española, S. A.—A-2826883.— Costa Rica, 36.—8008.
- Sanke, S. A.—A-2826884.— Arroyo del Fresno, s/n.—8009.
- Tívoli Costa del Sol, Sociedad Anónima.—A-2826890.— Evaristo San Miguel, 17.—8010.
- Brochera Internacional, Sociedad Anónima.—A-2826893.— San Mariano, 105.—8011.
- Eneese, S. A.—A-2826895.— Rosario Pino, 6.—8013.
- Aman, Sociedad Limitada de Construcciones.—B-2826897.— Pedro Antonio Alarcón, 8.—8014.
- Dirección Técnica, S. A.—A-2826898.— José Ortega y Gasset, 14.—8015.
- Construcciones Copric, Sociedad Anónima.—A-2826902.— Doctor Esquerdo, número 12.—8017.
- Benal Corporation Standard & Trust Company.—I-2826903.— Guzmán el Bueno, 49.—8018.
- Minería Ibérica, S. A.—A-2826906.— Lagasca, 62.—8019.
- Construcciones y Terrenos, S. A.—A-2826907.— Plaza de Corcubión, 1.—8020.
- Ibérica de Elaboración Plásticos, S. A.—A-2826908.— José María Pereda, 44.—8021.
- Manufacturas Stone, Sociedad Anónima.—A-2826909.— Recoletos, 22.—8022.
- Industrias Bolboca, S. A.—A-2826910.— Fuentelviejo, 46.—8023.
- Gestión y Servicio, S. A.—A-2826912.— Ardemans, 35.—8024.
- Profinur, S. A.—A-2826917.— Avenida del Generalísimo, 60.—8027.
- Novinto, S. A.—A-2826924.— Constancia, 43.—8029.
- Unión Financiera Internacional de Capitales, S. A.—A-2826936.— General Sanjurjo, 51.—8033.
- Pedro Maestre Monje y Angela Vázquez García, C. de B.—E-2826939.— Clara del Rey, 52.—8034.
- Copa Diario de Fútbol, Sociedad Anónima.—A-2826941.— General Sanjurjo, número 22.—8035.
- Constructores y Contratistas, S. A.—A-2826944.— Alberto Alcocer, núm. 19.—8036.
- Amadeo Hernández García y José Herrero Sánchez, C. de B.—E-2826951.— Padre Piquer, 13.—8039.
- Expositores Rotativos Luminosos, S. A.—A-2826958.— Constancia, 43.—8042.
- Compañía de Explotaciones, S. A. y Compactaciones.—A-2826962.— Galileo, 91.—8043.
- A. I. C. Tecnicongrés, Sociedad Limitada.—B-2826964.— General Mola, 58.—8044.
- Maren, S. A.—A-2826965.— Espinar, número 7.—8045.
- R. Q., S. A.—A-2826969.— Pedro Teixeira, 10.—8046.
- Accesorios para Instalaciones Mecánicas, S. A.—B-2826971.— Valle de Oro, número 28.—8047.
- Secia, S. A.—A-2826975.— Avda. de Portugal, 177.—8048.
- Importadora Exportadora de Ganado, Sociedad Anónima.—A-2826981.— Antonio López, 51.—8049.
- Socie, S. A.—A-2826982.— Antonio Flores, 4.—8050.
- Administración y Servicios de Empresa, Sociedad Anónima.—A-2826987.— Tomás López, 3.—8052.
- Asociación de Escuelas de Madrid.—C-2826999.—Maldonado, 1.—8053.
- Cineteca, S. A.—A-2827013.— Juan Hurtado de Mendoza, 11.—8057.
- Caja de Crédito Social Cooperativo.—F-2827016.— Plaza de Santa Ana, 4.—8058.
- Molinos Rubio, S. L.—B-2827021.— Avenida del Generalísimo, 33.—8059.
- Alcumeria Administradora y Urbanizadora Turística, S. A.—A-2827026.— O'Donnell, 18.—8060.
- Tourist Consulting, S. A.—A-2827027.— José Ortega y Gasset, 57.—8061.
- Auxibus, S. L.—B-2827029.— Avenida del Pozal, s/n.—8062.
- Rubio e Hijos, S. A.—A-2827036.— Ibiza, 22.—8065.
- Charn Laboratories Limited (Sucursal o Agencia en Madrid).—I-2827042.— Avenida del Generalísimo, 51.—8066.
- Pesca Productos del Mar, S. A.—

- A-2827043.—Juan Hurtado de Mendoza, número 19.—8067.
- Mundoexport, S. A.—A-2827050.— Jazmín, 20.—8069.
- Segavi, S. A.—A-2827057.— Elfo, número 134.—8071.
- Similares Reunidos de la Construcción, Sociedad Anónima.—A-2827059.—Montera, 22.—8072.
- Oficios Reunidos, S. L.—B-2827061.— Carmen Bruguera, 11.—8073.
- Organización Científica del Trabajo, Sociedad Anónima.—A-2827066.— Jacometrezo, 4 y 6.—8074.
- Pigar, S. A.—A-2827068.— General Mola, 210.—8075.
- Inuplaca, S. A.—A-2827069.— López de Hoyos, 168.—8076.
- Cooperativa de Viviendas Parque Habitat de Madrid.—F-2827074.— Alcalde Sáinz de Baranda, 39.—8077.
- Espino del Monte, S. A.—A-2827075.— General Sanjurjo, 46.—8078.
- Dart Contenedores Españoles, S. A.—A-2827076.—Guatemala, 6.—8079.
- Sea Train, S. A.—A-2827077.— Ricardo Ortiz, 62.—8080.
- Climatización Purificación del Medio Ambiente, S. A.—A-2827080.— Alonso Cano, 66.—8081.
- Actividades Generales de Promoción y Comercio, S. A.—A-2827083.— María de Molina, 1.—8082.
- Central Distribuidora de Publicidad Exterior, S. A.—A-2827118.— Suero de Quiñones, 6.—8086.
- Darro Viso, S. A.—A-2827121.— Lagasca, 27.—8087.

Relación número 2.183 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.

- Lantano, S. A.—A-2831248.— San Vicente Ferrer, 14.—9194.
- Unión Internacional Comercio y Equipos, S. L.—B-2831255.— Torregrosa, número 14.—9195.
- Loan, S. A.—A-2831262.— General Gallegos, 3.—9196.
- Agua de Gredos, S. A.—A-2831264.— Avenida del Manzanares, 152.—9198.
- Todo para el Calzado, Sociedad Anónima.—A-2831279.— Juan Pérez de Zúñiga, 14.—9208.
- Toylon, S. A.—A-2831285.— Juan de Urbieto, 40.—9209.
- Ter-Fer, S. L.—B-2831288.— Marquesa de Argüeso, 23.—9210.
- Editorial Actual, S. A.—A-2831292.— Capitán Haya, 3.—9211.
- Construcciones Hermanos Los Angeles, Sociedad Anónima.—A-2831294.— Castro Plasencia, 8.—9212.
- Alcan Promociones e Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2831295.— Manuel Ferrero, 13.—9213.
- Construcciones Bansa, Sociedad Anónima.—A-2831299.— Carranza, 25.—9214.
- Tomar Española, S. A.—A-2831300.— Menéndez Pelayo, 67.—9215.
- Wania, S. A.—A-2831302.— Juan Ramón Jiménez, 8.—9216.
- Parque Tartessos, S. A.—A-2831309.— Paseo de la Castellana, 8.—9217.
- Reygal, S. A.—A-2831310.— Rafael Finat, 31.—9218.
- Goim, S. A.—A-2831311.— General Mola, 122.—9219.
- Sim, S. A.—A-2831327.— Los Madrazo, 34.—9221.
- Inmobiliaria Villas-Mar, Sociedad Anónima.—A-2831332.— Santa Cruz de Marcenado, 6.—9222.
- Peninsular de Negocios e Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2831337.— Puerta del Sol, 10.—9224.
- Samefra, S. A.—A-2831344.— Serrano, 27.—9228.
- Promotora Inmobiliaria Sagunto Mediterráneo, S. A.—A-2831357.— Avenida del Generalísimo, 71.—9229.
- Tratamiento Térmico de Aceros, Sociedad Anónima.—A-2831358.— Princesa, 1.—9230.
- Proyectos e Inversiones Industriales, Sociedad Anónima.—A-2831377.— Avenida de Brasilia, 11.—9234.
- Financiera Finsur, S. A.—A-2831386.— Marqués de Cubas, 6.—9235.
- Edificaciones y Mantenimientos, S. A.—A-2831396.— Pradillo, 16.—9237.
- Nerjamar, S. A.—A-2831421.— Cañanillas, 20.—9242.
- Depil, S. A.—A-2831425.— Peña Ambote, 10.—9243.

- Ami, S. A. — A-2831431. — Carranza, número 12.—9244.
Inversiones Ceuticas, S. A.—A-2831434. Almagro, 15.—9245.
Suministros Importaciones y Fabricaciones, S. A. — A-2831437. — Apolonio Morales, 6, 8 y 10.—9247.
Tegoz, S. L.—B2831440.—Arenal, 21. 9248.
Roscha, S. A.—A-2831448.—Meléndez Valdés, 52.—9249.
Proáfrica, S. A.—A-2831471. — Reina Mercedes, 13.—9254.
Ediciones Erres, S. L. — B2831474.—Avenida José Antonio, 31.—9256.
Enciclopedia y Clásicos Cubanos Editores, S. L.—B-2831475.—Avenida José Antonio, 31.—9257.
Temas Financieros, S. A.—A-2831478. Blasco de Garay, 13.—9258.
Doble C, S. A.—A-2831479.—Paseo de la Habana, 23.—9259.
Proyectos y Decoración, Sociedad Limitada.—B2831480.—Rodríguez San Pedro, número 13.—9260.
Agia Sofia, S. L.—B-2831481.—Comandante Franco, 8.—9261.
Gestora del Suelo, S. A.—A-2831485.—Santa Cruz de Marcenado, 6.—9262.
Covire, S. A.—A-2831495.—Miguel Angel, 13.—9264.
Harino Panadera Madrileña, Sociedad Anónima.—A-2831502. — Hortaleza, 75. 9266.
Río Piedra, S. A.—A-2831504.—Zurbarán, 15.—9267.
Construcciones Beroes, Sociedad Anónima.—A-2831505.—Estrella Polar, 3. — 9268.
Inversiones y Ventas Inmobiliarias, Sociedad Anónima.—A-2831507. — Orense, número 8.—9269.
Sugesa, S. A.—A-2831510. — Corazón de María, 3.—9271.
Decoht, S. L.—B-2831515.—Rodríguez San Pedro, 2.—9273.
La Parralela, S. A.—A-2831535. — Almagro, 15.—9276.
López y Escribano, S. A.—A-2831537. Gutiérrez Solana, 1.—9277.
Inmobiliaria Kademar, S. A.—A2831539. Marqués de Cubas, 6.—9278.
Serrano Empresa Constructora, Sociedad Anónima.—A-2831545. — Avenida Generalísimo, 73.—9279.
Spanish Properties, S. A.—A-2831549. Comandante Zorita, 49.—9280.
F. A. Mage y Cia., S. A.—A-2831550.—Comandante Zorita, 49.—9281.
Instalaciones Calku, S. L.—A-2831556. Los Madrazo, 16.—9283.
Calor y Aire, S. A.—A-2831565.—Ramos Carrión, 12.—9284.
Relación número 2.184 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
Organización Altamira, Sociedad Anónima.—A-2831595. — Zurbarán, 15. — 9290.
Vallecana de Construcciones, S. A. — A-2831601. — Avenida Generalísimo, 89. 9291.
Atón, S. L.—B-2831607.—Hacienda de Pavones, 256.—9292.
Nueva Cultura, S. A.—A-2831608. — Fernández de la Hoz, 76.—9293.
Construcciones Brunete, Sociedad Anónima.—A-2831614.—Tahona, s/n.—9295.
Pamos, S. A.—A-2831618. — Joaquín García Morato, 115.—9296.
Coop. Relojes Industriales de Precisión. F2831620.—La Coruña, 13.—9297.
Holiday Tra Lerlodges de España, Sociedad Anónima. — A-2831623.—Avenida José Antonio, 55.—9299.
Renta Popular, S. A.—9-2831624.—General Mola, 80.—9300.
Loyblaz, S. A.—A-2831625.—Cristóbal Bordú, 19-21.—9301.
Arcos Ibérica Limitada.—I-2831627.—Montesa, 38.—9302.
Paesa, S. A.—A-2831630.—Orense, 27. 9303.
Lajita, S. A. — A-2831639.—Almagro, número 15.—9306.
Setema, S. A. (Servicio Técnico de Mantenimiento, S. A.)—A28-31640.—Cuesta de Santo Domingo, 11.—9307.
Internacional de Espectáculos y Atracciones, S. A.—A-2831649. — Clara del Rey, 38.—9308.
Negocios y Desarrollo, S. A.—A2831653. Generalísimo, 87.—9309.
Parba, S. A.—A2831665.—Corazón de María, 23.—9311.
Transportes Asociados, Sociedad Anónima.—Paseo de la Castellana, 30.—9316.
Mapi, S. A.—A-2831690. — Núñez de Balboa, 49.—9317.
Driber, S. A.—B-2831691.—Benito Gutiérrez, 9.—9318.
Dismundi, S. A.—A-2831692.—Cuesta Santo Domingo, 11.—9319.
Sacamar, S. A.—A-2831701.—Columela, 13.—9322.
Disyre, S. L.—B-2831711.—Guzmán el Bueno, 123.—9326.
S. de Sistemas de Información y Psicología, S. L.—B-2831713.—Valderodrigo, número 2.—9327.
Cudoor Marjetin, S. A.—A-2831717.—Federico Rubio y Gali, 65.—9328.
Soel, S. A.—A-2831730.—Avenida de América, 12.—9330.
Distribuidora de Papelera y Artículos de Regalo, S. A.—A-2831732. — Salaberry, 26.—1977.
Redi, S. A.—A-2831742.—General Margallo, 22.—9335.
Bodegas El Azar, S. L.—B28-31756.—Alcalá, 211.—9339.
Edificaciones y Alojamientos, S. A. — A-2831757. — Francisco Suárez, 16. — 9340.
Plásticos, S. A.—A-2831767.—José Ortega y Gasset, 77.—9342.
Conmovil Madrid, S. A.—A-2831773.—General Zabala, 20.—9344.
Ibérica de Instalaciones, Sociedad Anónima.—A-2831775. — Villaamil, 10. — 9345.
Moleuparsa, S. A.—A-2831779. — Isla Marchall, 1.—9347.
Corina, S. A.—A-2831791.—Juan Hurtado de Mendoza, 19.—9350.
TransEurope Develo Emente, S. A. — A-2831800.—Almagro, 15.—9353.
Molusa, S. A.—A-2831802.—Núñez de Balboa, 13.—9354.
Pavimentos Pizarro, S. A.—A-2831824. Virgen de Luch, 99.—9357.
Urnovisa, S. A.—A-2831827. — Doctor Esquerdo, 18.—9358.
Fonolux, S. A.—A-2831831.—Plaza de Rivadeo, 18.—9361.
Esprosa, S. A.—A-2831832.—Avenida de la Alhambra, 137.—9362.
Promociones Iber Internacional, S. A.—A-2831835.—Claudio Coello, 24.—9364.
Decri, S. A.—A-2831849. — Eduardo Dato, 13.—9365.
Comercial Orse, S. A. — A-2831858.—Hortaleza, 42.—9367.
Diseño Publicitario, S. L.—B-2831861. Rodríguez San Pedro, 2.—9368.
Técnicas Avanzadas, S. A.—A-2831864. Gutiérrez Solana, 1.—9369.
Unión Ditorial, S. A. — A-2831872.—América, 32.—9371.
Sdad. de Inversiones Construcciones y Explotaciones, S. A.—A-2831873.—Rodríguez San Pedro, 2.—9372.
Fontis, S. L.—B-2831875. — Alfredo Castro de Gamba, 42.—9373.
Tranbarca, S. A.—A-2831888. — Finca Buenos Aires, Col. La paz, Pozuelo de Alarcón.—9377.
Club Los Austrias, S. A.—A-2831799. Trujillo, 7.—9380.
Explotaciones Artísticas, Sociedad Anónima.—A-2831911. — Marqués de Portu-galete, 6.—9383.
Avícola Ganadera Calatrava, S. L. — B-2831917.—Arturo Soria, 282.—9384.
Inmobiliaria Segunda Alveda, S. A.—A-2831918.—General Perón, 22.—9385.
Cía. Ibérica de Cosmética, Sociedad Anónima.—A-2831919. — Juan R. Jiménez, 22.—9386.
Construcciones Urbanizaciones Inmobiliarias, S. A.—A-2831928. — Hermosilla, número 14.—9387.
Relación número 2.185 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
Comercial Menor y de Servicios, Sociedad Limitada.—B-2831947. — Santísima Trinidad, 30.—9390.
Antonio Nieto Tabares, Sociedad Anónima.—A-2831948.—Brescia, 6.—9391.
Compagnie Internationale Pour L'Informatique.—I-2831949.—Serrano, 3.—9392.
Yats Revilo, S. A.—A-2831950.—Fortuny, 27.—9393.
Construcciones Juan del Pozo, S. A.—A-2831952.—Diego de León, 43.—9394.
Pgertanys, S. A.—A-2831954. — Rodríguez San Pedro, 2.—9395.
Metalbus, S. A.—A-2831957.—General Moscardó, 3.—9397.
Eckardt Chinchilla, S. A.—A-2831965. Ed. España, Pl. 20, grupo V, oficina 2, plaza de España.—9398.
Woodgoes, S. L.—A-2831974.—Ayala, número 130.—9400.
Agraria de Albolote, S. A.—A-2831981. Paseo Rosales, 36.—9401.
Atlántica Continental, Sociedad Anónima.—A-2831990. — O'Donnell, 18.—9403.
Anderson Poultry Breeding Organisation Europe Limited Suc. España. — A-2832005.—Recoletos, 19.—9407.
Promociones Aguas Dulces, S. A. — A-2832006.—Claudio Coello, 5.—9408.
Cebaderos Castellanos, Sociedad Anónima.—A-2832007. — Gta. Rubén Darío, número 23.—9409.
Agrupación de Viviendas de Recreo, Sociedad Anónima.—A-2832012. — Alberto Aguilera, 38.—9410.
Presiber, S. A.—A-2832014. — Claudio Coello, 118.—9411.
Comercialización y Marketing, S. A. — A-2832025.—Miosotis, 28.—9414.
Editorial Puzzle Test, Sociedad Anónima.—A-2832028. — José Montalvo, 21.—9415.
Simón Ibérica, S. A.—A-2832030. — Recoletos, 19.—9416.
Nescol Ibérica, S. A.—A-2832031. — Menéndez Pelayo, 5.—9417.
Española de Suministros de Importación, S. A.—A-2832039.—López de Hoyos, 158.—9419.
Comet, S. A.—A-2832040.—Carracedo, número 21.—9420.
Celyn, S. A.—Comercialización Explotación de Locales y Naves, Sociedad Anónima. — A-2832041. — Trafalgar, 12.—9421.
Gargesa, S. A.—A-283209. — Avenida Mediterráneo, 12.—9425.
Alimento para Perros, Sociedad Anónima.—A-2832054.—Joaquín Costa, 47. — 9427.
Nymexco, S. A.—A-2832064. — Arapi-les, 13.—9429.
Wanro, S. A.—A-2832068.—Artesa de Segre, 14-16.—9430.
M. B. Promociones, S. A.—A-2832069. Rafaela Bonilla, 21.—9431.
S. A. de Financiación Exterior. — A-2832075.—Serrano, 145.—9433.
Multicasa, S. A. — A-2832076. Velázquez, 75.—9434.
Dorr, S. A.—A-2832078.—Jaén, 39.—9436.
Aparillaje de Redes Eléctricas y Materiales de Conexión, S. A.—A-2832079.—Princesa, 1.—9437.
Tabacos de Importación, Sociedad Anónima.—A-2832084. — O'Donnell, 36. — 9440.
Neutra Diseño, S. A.—A-2832087.—General Mola, 120.—9441.
Cía. Castellana de Financiaciones y Valores, S. A.—A-283103.—General Mola, número 57.—9445.
Coimpex, S. A.—A-2832104. — Diego de León, 16.—9446.
Construcciones Soto, S. A.—A2832105. Diego de León, 16.—9447.
Promociones Sociales Ugea, S. A.—A-2832107.—Trafalgar, 23.—9448.
Kal Empresa Constructora, Sociedad Anónima.—A-2832112.—Marqués de Portu-galete, 10.—9450.
Inmobiliaria Aslab, S. A.—A-2832116. Fernando el Santo, 11.—9451.
Fabricación Continua de Elementos Huecos, S. A.—A-2832117. — Arriaga, número 7.—9452.
Fuga, S. A. — A-2832155. — Maestro Arbós, 3.—9459.
Confecciones Carma, S. A.—A-2832166. Carlos Martín Alvarez, 75.—9460.
Agronómica y Pecuaria, Sociedad Anónima. — A-2832168. — Av. del Generalísimo, 74.—9461.
Alicasa, S. A. — A-2832169. — Avenida de Moratalaz, 37.—9462.
Mercantil Agrícola Ganadera Andaluza, Sociedad Anónima. — A-2832173.—Fuencarral, 101.—9464.
Trust Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima. — A-2832175. — Juan Hurtado de Mendoza, 19.—9465.
Urb, S. A. — A-2832176. — Maestro Lasalle, 1.—9466.
Talleres Marpi, S. L. — B-2832181.—Huesca, 4.—9467.
Generalísimo 87, S. A. — A-2832183. Generalísimo, 87.—9468.
Pan Europea de Restaurantes, S. A.—A-2832184. — Generalísimo, número 87. 9469.
Riola, S. A. — A-2832191. — Av. del Generalísimo, 97.—9470.
Sociedad Financiera de Bienes Inmuebles, S. A. — A-2832196. — Generalísimo, 87.—9472.
Lavanderías Poncho, Sociedad Anónima.—A-2832201. — Camarena, 222.—9473.
Grupo Constructor y Financiero, S. A.—A-2832202. — Francos Rodríguez, 21.—9474.
Loto, S. A. — A-2832204. — Francisco Silvela, 53.—9475.
S. A. de Te Sores. — A-2832205.—Plaza de Santo Domingo, 13.—9476.
Viajes Inter City, Sociedad Anónima.—A-2832222. — Generalísimo, número 87. 9481.
Compañía Española de Alimentación Animal, S. A. — A-2832226. — Eugenio Caxes, 1.—9482.
Muebles y Electrodomésticos, S. A.—A-2832227.—Av. de Monforte de Lemos, número 111.—9483.
Sociedad Castellana de Inversiones Turísticas, S. A. — A-2832229. — Generalísimo, 87.—9484.
Albareda 22, S. A. — A-2832230. — Generalísimo, 87.—9485.
Servicios Técnicos y Comerciales, S. A.—A-2832233. — Angel Coca y Coca, 38.—9486.
Relación número 2.186 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.
Goyares, S. A. — A-2832241. — Rodríguez San Pedro, 2.—9488.
Láminas Acanaladas, Sociedad Anónima.—A-2832248. — Juan Bravo, 18.—9490.
Solear Hotelera, S. A. — A-2832253.—Avenida del Manzanares, 72.—9491.
Xenos Hotel, S. A. — A-2832254. — Juan Bravo, 25.—9492.
Fandg, S. A. — A-2832255. — Juan de Urbietta, 40.—9493.
Ecal, S. A. — A-2832257. — Profesor Waksman, 13.—9494.
Palencia, S. L. — B-2832258. — Castilla, 5.—9495.
Talleres Mecánicos R. F., Sociedad Limitada. — B-2832271. — Pasaje Pradillo, número 14.—9497.
Monte Xalpe, S. A. — A-2832275.—Joaquín García Morato, 4.—9498.
Inmobiliaria Visoc, S. A.—A-2832276. Gutierrez de Cetina, 30.—9499.
Industrial del Champiñón, S. A. — A-2832281. — Paseo de la Dirección, 39. 9501.
Corcicas, S. A. — A-2832287. — Mayor, 77.—9502.
Films Triunfo, S. A. — A-2832302.—Avenida del Generalísimo, 60.—9506.
Peñagrande, S. A. — A-2832312. — Amado Gómez, 29.—9508.
Urbanizadora del Castillo, S. A. — A-2832322. — Marqués de la Ensenada, número 14.—9511.
Promociones Llanes, Sociedad Anónima.—A-2832327. — Pedro Teixeira, núm. 10.—9513.
Urbanizaciones de la Cruz, S. A. — A-2832330.—Almagro, 11.—9514.
Castellana de Inversiones Turísticas, Sociedad Anónima. — A-2832340. — Manuel de Falla, 8.—9516.
Promotora Ibérica de Montaña, S. A.—A-2832341.—Ayala, 11.—9517.
Sociedad Anónima Granada de Inversiones Mobiliarias, S. A. — A-2832342.—Carranza, 25.—9518.
Exportadora e Importadora de Fabricantes, S. A. — A-2832344. — Avenida de Brasil, s/n, edificio "Iberia Mart"—9519.
Ibérica de Azafatas, Sociedad Anónima.—A-2832353. — Dos Amigos, 3.—9522.
Comercial Catan, S. A. — A-2832359. Rafael Pradera, 69.—9524.
Planificación Asociados Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2832388.—Zur-bano, 66.—9531.
Financiera Hispano-Suiza, S. A. — A-2832400.—Serrano, 57.—9534.
Rentvalor, S. A. — A-2832406. — Castelló, 7.—9536.

Cartonajes Desechables, Sociedad Anónima. — A-2832407. — Máiquez, 18.—9537.

Compañía de Servicios Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2832410. — Juan Hurtado de Mendoza, 9.—9538.

Spand Española, S. A. — A-2832415. — Don Ramón de la Cruz, 12.—9541.

Hispano Francesa de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2832421. — Padilla, 88.—9542.

Técnicas, Suministros y Servicios del Automóvil, S. A. — A-2832423. — Don Quijote, 28.—9543.

Merisa, S. A. de Construcciones. — A-2832434. — Marqués de Urquijo, 10.—9545.

Integración, S. A. — A-2832435. — San Enrique, 4.—9546.

Iber Tank, S. A. — A-2832440. — Núñez de Balboa, 46.—9548.

Emaus Films, S. A. — A-2832451. — Apolonio Morales, 3.—9550.

Hill Green Investment Establishment Del en España. — I-2832473. — Hermanos Miralles, 75.—9556.

Tre Great Universal Stores, S. A. — A-2832474. — Andrés Mellado, 29.—9557.

Claroimport, S. A. — A-2832477. — Marqués del Riscal, 11.—9558.

Bideko, S. A. — A-2832483. — Av. del Generalísimo, 96.—9560.

Difusión de la Propiedad Inmobiliaria, Sociedad Anónima. — A-2832488. — Lagasca, 86.—9561.

Feruge, S. A. — A-2832493. — Cardinal Silíceo, 22.—9562.

Wafer, S. A. — A-2832501. — Antonio López, 61.—9565.

Focon, S. A. — A-2832510. — Amador de los Ríos, 6.—9566.

Máquinas Automáticas Recreativas, Sociedad Anónima. — A-2832513. — Nuestra Señora de Gracia, 3.—9567.

Ackala, S. A. — A-2832515. — Olivo, número 21.—9569.

Cadena Hostelería y Gastronomía La Paloma, S. A. — A-2832521. — General Moscardó, 9.—9570.

Unitrade, S. A. — A-2832525. — Plaza de las Cortes, 4.—9571.

Construcciones Bauen, Sociedad Anónima. — A-2832533. — Zurbano, 73. — 9573.

Financiación, Decoraciones y Servicios, Sociedad Anónima. — A-2832534. — Rodríguez San Pedro, 13.—9574.

Marsella, S. A. — A-2832537. — Orense, 80.—9575.

Awan, S. L. — B-2832539. — Gaztambide, 26.—9577.

Arca Inmobiliaria Multiplicadora, Sociedad Anónima. — A-2832545. — Antonio López, 67.—9578.

Seral, S. A. — A-2832553. — Zurbano, número 98. — 9582.

Eurogum, S. A. — A-2832563. — Hermanos Miralles, 89.—9585.

Plásticos y Resinas de Madrid, S. A. — A-2832565. — Serrano, 3.—9586.

Cotos de Caza Reunidos, Sociedad Limitada. — B-2832566. — Orense, 33.—9587.

Relación número 2.187 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.

Checomp Cheques por Computadoras, Sociedad Anónima. — A-2832570. — Avenida del Generalísimo, 61, edificio "Cuzco". — 9588.

Metadata Información y Medicina, S. A. — A-2832571. — Av. del Generalísimo, 61, edificio "Cuzco". — 9589.

Palabras, S. A. — A-2832572. — General Margallo, 22.—9590.

La Tasca, S. L. — B-2832590. — Antonio Rodríguez Villa, 17.—9592.

Istan, S. A. — A-2832592. — Zurbano, número 98.—9593.

Promotora Río Esla, Sociedad Anónima. — A-2832594. — Athos, núm. 11.—9594.

Siri, S. A. — A-2832600. — Av. del Generalísimo, 75.—9597.

Gasan Maquinaria y Obras, S. A. — B-2832601. — Lagasca, 121.—9598.

Construcciones Luque e Hijos, S. A. — A-2832602. — Nájera, 8.—9599.

Punto Verde, S. A. — A-2832604. — Antonia Mercé, 8.—9600.

Central Punt, S. A. — A-2832606. — Doctor Fleming, 32.—9601.

Inmobel, S. A. — A-2832610. — Núñez de Balboa, 46.—9603.

Estacionamientos Ibéricos, S. A. — A-2832611. — Ríos Rosas, 44.—9604.

Rolifn T. Internacional, Sociedad Anónima. — A-2832613. — Juan Bravo, 66. — 9605.

Cirma, S. A. (Cinturón Residencial de Madrid, S. A.). — A-2832623. — Jorge Juan, número 69.—9607.

Exclusivas Publicitarias Aeronavales, Sociedad Anónima. — A-2832632. — Trujillos, 7.—9609.

Isbella, S. A. — A-2832647. — Juan Ramón Jiménez, 14.—9614.

Sorel, S. A. — A-2832654. — Orense, número 7.—9618.

Conidud, S. A. — A-2832659. — Avenida del Generalísimo, 12.—9620.

Rubar, S. A. — A-2832660. — Mejía Lequerica, 10.—9621.

Promocentro, S. A. — A-2832663. — Conde de Aranda, 5.—9622.

Suministros Mundiales, Sociedad Anónima. — A-2832672. — Diego de León, número 43.—9624.

Maderas y Paneles, Sociedad Anónima. — A-2832674. — Reina Mercedes, 1.—9625.

Bodegas El Alamo, Sociedad Anónima. — A-2832675. — Av. del Generalísimo, 63.—9626.

La Nicolasa, S. A. — A-2832683. — Antonio Pérez, 26.—9627.

Mutialquiler, S. A. — A-2832697. — Martínez Campos, 38.—9631.

Strusa. — A-2832698. — Pintor Rosales, 52.—9632.

Agropecuaria del Oeste, Sociedad Anónima. — A-2832702. — Narváez, 31.—9633.

Promociones Residenciales Iberia, S. A. — A-2832720. — Cea Bermúdez, núm. 56.—9636.

Juegos Iberia, S. A. — A-2832740. — Fuencarral, 101.—9637.

Eslar, S. A. — A-2832742. — Bretón de los Herreros, 6.—9638.

Presmar Española, S. A. — A-2832748. — Castellana, 56.—9639.

Sacti Petri, S. A. — A-2832750. — Avenida del Brasil, s/n.—9640.

Sociedad Anónima de Instalaciones y Proyecciones y Proyectos de Climatización, S. A. — A-2832757. — Zurbano, 73. — 9644.

Publicidad Madrid, S. A. — A-2832760. — Guzmán el Bueno, 2.—9647.

Centro Curativo Hotel La Estrella del Sur, S. A. — A-2832782. — Av. de Baviera, 15.—9649.

Promociones San Carlos, Sociedad Anónima. — A-2832800. — General Pardiñas, número 114.—9650.

Astarté, S. L. — B-2832801. — Leizarrán, 6.—9651.

Cantera La Torreta, S. L. — B-2832802. — Máiquez, 4.—9652.

Desarrollo Turístico, S. A. — A-2832803. — Capitán Haya, 21.—9653.

Audivi, S. A. — A-2832804. — Avenida del Generalísimo, 12.—9654.

Unión Química Naval e Industrial, Sociedad Anónima. — A-2832805. — Juan Hurtado de Mendoza, 19.—9655.

Consignaciones y Mantenciones, S. A. — A-2832806. — Cuatro Caminos, 6 y 7.—9656.

Gese Heunemann Hispana, Sociedad Limitada. — B-2832813. — Marqués de Vellido, 3.—9658.

Francisco Escribano y Cía., S. R. C. — C-2832814. — Plaza de Santo Domingo, número 13.—9659.

Antonio Ballesteros y Cía., S. R. C. — C-2832815. — Plaza de Santo Domingo, número 13.—9660.

Fabricación Española de Extintores, Sociedad Anónima. — A-2832820. — Padre Piquer, 15.—9661.

La Parralosa, S. A. — A-2832827. — Almagro, 15.—9662.

Mercader, S. L. — B-2832834. — Juan Bravo, 15.—9666.

Ofisa, S. A. — A-2832847. — Don Ramón de la Cruz, 66.—9667.

Azcona y Tejera, S. A. — A-2832853. — José Antonio, 63.—9668.

Proyectos y Decoraciones Martínez, Sociedad Anónima. — A-2832853. — Argenta, 38.—9669.

Ites, S. A. — A-2832855. — Alcalá, 38. — 9670.

Sociedad Europea de Servicios, S. A. — A-2832857. — Av. del Generalísimo, 87.—9671.

Bolárquez, S. A. — A-2832859. — Sancho Dávila, 20.—9672.

Lorema Holding, S. A. — A-2832862. — Zurbano, 39.—9673.

Innex, S. A. — A-2832866. — Princesa, número 3.—9674.

Padilla 17, S. A. — A-2832879. — Generalísimo, 87.—9676.

Mela Agrícola y Ganadera, S. A. — A-2832880. — Luis de Góngora, 6.—9677.

Compañía Técnica de Inversiones y Promociones, S. A. — A-2832881. — Paseo de las Castellana, 19.—9678.

Hosaja, S. A. — A-2832899. — Rodríguez San Pedro, 2.—9687.

Relación número 2.188 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.

Distribución y Representaciones Comerciales, S. A. — A-2832914. — Pz. Puerta de la Cruz, 2.—9690.

Prodecar, S. A. — A-2832915. — García Luña, 25.—9691.

Gon's, S. A. — A-2832918. — Rodríguez San Pedro, 2 (of 1109-1205). — 9692.

Complejos Deportivos y Residenciales, Sociedad Anónima. — A-2832924. — Ardemans, 60.—9693.

Arcama, S. A. — A-2832943. — Av. de Brasilia, 21.—9696.

Proyectos Auxiliares de Ingeniería, Sociedad Anónima. — A-2832945. — Reyes Magos, 28.—9697.

Transportes Iberos, Sociedad Anónima. — A-2832952. — Meléndez Valdés, 33. — 9700.

Exon, S. A. — A-2832958. — Generalísimo, 53.—9702.

Fontal, S. L. — B-2832959. — Fernández Rubín, 17.—9703.

Deputación Bacteriológica, S. A. — A-2832963. — Doctor Fleming, núm. 33. — 9704.

Ilusión, S. A. — A-2832964. — Elfo, número 93.—9705.

Negocios, Inversiones y Gestión, S. A. — A-2832966. — Desengaño, 12.—9706.

Sociedad de Exportación de Centros de Reeducación Audiopsicológica, S. A. — A-2832976. — Hermosilla, 80.—9709.

Equipos de Alumbrados, Sociedad Anónima. — A-2832980. — Costa Rica, 15.—9710.

European Trade, S. L. — A-2833000. — Pintor Rosales, 56.—9713.

Azalea, S. A. — A-2833011. — Alcalá, número 211, bajo, departamento núm. 7. — 9714.

Bremaven Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2833013. — General Mola, 211. — 9715.

Compañía Automovilística de España, Sociedad Anónima. — A-2833019. — San Bernardo, 117.—9717.

Himatex, S. A. — A-2833027. — Jacometrezo, 4-6, puerta 6, esquina a Santo Domingo.—9718.

Promociones Pecuarias Alcarreñas, Sociedad Anónima. — A-2833035. — Hermosilla, 21.—9720.

Montajes Electrónicos J. M. B., S. L. — A-2833057. — Caunedo, 34.—9724.

Avant, S. A. — A-2833059. — Ponzano, 31.—9725.

Jufesa, S. A. — A-2833084. — Virgen del Val, 23.—9729.

Unión de Empresas Mobiliarias, S. A. — A-2833111. — Serrano, 110.—9731.

Antonio Castillo, S. L. — B-2833118. — Carretera de Aragón, 370.—9732.

Veibul, S. A. — A-2833123. — Ercilla, número 7.—9733.

Contratas y Servicios, Sociedad Limitada. — B-2833139. — Alcalá, 334. — 9734.

Cristalerías Begoña, S. L. — B-2833161. — Augusto González Besada, 4.—9736.

Inmobiliaria Peñón de Ifach, S. A. — A-2833215. — Hermosilla, 74.—9743.

Taller del Automático, Sociedad Anónima. — A-2833222. — Nuestra Señora de Gracia, 3.—9744.

Sociedad de Administración de Cartas e Inversiones, S. A. — A-2833244. — Paseo de La Habana, 12.—9747.

Promociones Landa, S. A. — A-2833257. — Coslada, 3.—9749.

Seyme, S. L. — B-2833263. — Alondra, número 12.—9750.

Cenit, S. A. — A-2833276. — General Yagüe, 13.—9752.

Stock Car, S. A. — A-2833324. — San Leonardo, 6.—9754.

Redex, S. A. — A-2833327. — Méjico, número 13.—9755.

Lao, S. A. — A-2833333. — Anzuelo, número 2.—9757.

Centros de Estudios Administrativos, Sociedad Anónima. — A-2833387. — Caballero de Gracia, 12.—9760.

El Toscar, S. A. — A-2833398. — Mayor, 77.—9761.

Estudios París, S. L. — B-2833466. — Sierra de Molina, 11.—9763.

Sociedad Española de Gestión y Representación, S. A. — A-2833486. — Lagasca, 26.—9764.

Jaime Guas Perelló, Sociedad Anónima. — A-0700639. — Espoz y Mina, 1. — 9765.

La Auxiliar del Comprador Ahorrativo, Sociedad Anónima. — A-0806716. — Jacometrezo, 6.—9766.

Sociedad Financiera Comercial, S. A. — A-0807508. — Segre, 7.—9767.

Compañía de Construcciones Ibiza, Sociedad Anónima. — A-0810220. — Antonio Acuña, 18.—9768.

Multinversora, S. A. — A-0810913. — Arturo Soria, 75.—9769.

Eledon, S. A. — A-0810698. — Carrera de San Jerónimo, 40.—9770.

Producciones Cinematográficas Moreno Esperte Moreno, S. A. — A-0815259. — Velázquez, 97.—9771.

Albon, S. A. — A-0815515. — Desengaño, 12.—9772.

Metalúrgica de San Isidro, S. A. — A-0820356. — Luis Mitjans, 9.—9773.

Dorech Ibérica, S. A. — A-0821498. — Avenida del Generalísimo, 30.—9774.

Coordinadora de Suministros, S. A. — A-0822351. — Av. del Generalísimo, 37.—9775.

Talleres Jaufer, S. L. — B-2002278. — Marqués de Villamagna, 10.—9776.

Sifiberia Proyelec, S. A. — A-2002927. — Paseo de La Habana, 82.—9777.

Construcciones Cronos, Sociedad Anónima. — A-23300733. — Conde del Valle Súchil, 14.—9778.

Pavimentos y Revestimientos, S. A. — A-2400424. — Joaquín García Morato, 101. — 9779.

Intertec, S. A. — A-3300778. — General Mola, 204.—9780.

Industrias Alimenticias Fridox, S. A. — A-3400191. — Av. de Menéndez Pelayo, 2. — 9781.

Valores Canarios, S. A. — A-3500603. — Víctor Hugo, 5.—9782.

Unión Técnica, S. L. — B-39000490. — Prado, 26.—9783.

Servicios Mecánicos, Sociedad Anónima. — A-400179. — Juan Ramón Jiménez, 2.—9784.

Promociones Mobiliarias, Sociedad Anónima. — A-4000183. — Goya, núm. 55.—9785.

Proteimar, S. A. — A-4000184. — Montero, 10.—9786.

Cal, S. A. — A-4600292. — Villamagna, 10.—9787.

Vía Auxiliar de Minería y Metalúrgica, Sociedad Anónima. — A-4800249. — Guzmán el Bueno, 2.—9788.

Inmobiliaria Gomeias, Sociedad Anónima. — A-2802145. — Zurbano, 58. — 9789.

Forjas y Laminaciones del Cantábrico, Sociedad Anónima. — A-4804103. — Recoletos, 22.—9790.

Relación número 2.189 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.

Citrus Española, S. A. — A-2820444. — Guzmán el Bueno, 121.—9867.

Marketing Industrial, S. L. — B-2820445. — Colombia, 16.—9868.

Alven, S. A. — A-2820447. — Antonio Rodríguez Villa, 22.—9869.

Express, S. A. — A-2820448. — Relatores, 1.—9870.

Inmobiliaria Las Marinas Majacar, Sociedad Anónima. — A-2820462. — Moralzarzal, 14.—9874.

Cine Vidro Producciones, Sociedad Limitada. — B-2820463. — Paseo de Reina Victoria, 38.—9875.

Saquerías del Centro de España, S. A. — A-2820464. — Mejía Lequerica, núm. 12. — 9876.

Planificación de Viviendas, S. A. — A-2820465. — San Quintín, 10.—9877.

Ramón La Fraile y Antonio Herrero Madrona, C. de B. — E-2820469. — Avenida de Valladolid, 8.—9878.

Cash and Carry, S. L. — B-2820472. — Francisco Silveira, 19.—9879.

Pablo Zazo, S. L. — B-2820475. — Gu-tierre de Cetina, 3.—9880.

Prestaciones y Servicios, Sociedad Anónima. — A-2820484. — Juan Ramón Jiménez, 8.—9883.

Euro Unión Metal Ibérica, S. A. — A-2820493. — Cerro de los Angeles, 2, bajo I.—9885.

Tomás y Pedro González Jara, C. de B. E-2820497. — Batalla del Salado, 1.—9887.

Luller, S. A. — A-2820503. — Lagasca, número 118.—9888.

Francisco Ruiz Olivares y Nicasio Aldea Vaquero, C. de B. — A-2820509. — Carlos Fuentes, 43.—9890.

La Boutique Cadet, S. A.—A-2820512. Joaquín García Morato, 25 y 27.—9891.

Vomer, S. A. — A-2820513. — Maestro Arbós, 3.—9892.

Construcciones Madisa, Sociedad Anónima. — A-2820516. — Alberto Aguilera, número 27.—9893.

Sobrino Hermanos, Sociedad Anónima. A-2820517. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 52.—9894.

Coty Films, S. A. — A-2820523.—Avenida del Generalísimo, 28.—9896.

World Hotel, S. A. — A-2820526.—Serrano, 110.—9897.

Oregón, S. L. — B-2820528. — Duque de Sesto, 39.—9898.

Asociación de Promoción Agroindustrial y Comercial. — A-2820547. — Serrano, 26.—9899.

Investigación Económica y Sociológica, Sociedad Anónima. — A-2820552.—Boston, 16.—9900.

Cooperativa de Viviendas Santa María en el Cenáculo. — F-2820560. — Islas Almirante, 3.—9906.

Cooperativa de Viviendas Virgen de la Esperanza de Villaverde. — F-2820561.—Villaverde, 41.—9907.

Biar Films, S. A. — A-2820562. — Conde de Peñalver, 47.—9908.

Representaciones Exclusivas para la Construcción, S. A. — A-2820564.—Marqués de Cubas, 12.—9909.

Construcciones y Conservaciones, S. A. A-2820574.—Silos, 4.—9910.

Técnica de Construcción y Financiación Ibérica, S. A. — A-2820576. — Paseo de Moret, 9.—9911.

Instalaciones, Decoración y Amueblamientos, S. A. — A-2820584. — Comandante Zorita, 49.—9912.

Aparatos Draeger, Sociedad Anónima. A-2820603.—Ruiz, 9.—9914.

Fuentelarreina, S. A. — A-2820604.—Kilómetro 5,400 de Madrid a El Pardo.—9915.

Bamet, S. A. — A-2820606. — Jorge Juan, 42.—9916.

Jesús Cuadano Cruz y Vicente del Pozo Sanz, C. de B. — E-2820609. — Infanta Mercedes, 146.—9917.

Estenotipia Estudio, Sociedad Anónima. A-2820610.—Lagasca, 134.—9918.

Cultura y Arte, S. A. — A-2820612.—Bravo Murillo, 4.—9919.

Solytri Española, S. A. — A-2820613. General Mola, 204.—9920.

N. K. E. Instalaciones Industriales, Sociedad Limitada. — B-2820614. — Ferraz, número 37.—9921.

Antonella Bacoper, S. A.—A-2820621. López de Hoyos, 124.—9922.

Mecánicos Asociados, Sociedad Limitada. — B-2820632. — Teniente Coronel Noreña, 57.—9923.

Internacional de Mercados Turísticos, Sociedad Anónima. — A-2820637. — Jacometrezo, 4 y 6.—9924.

Artepan, S. A. (Sucursal de la de Panamá de España). — A-2820638. — General Mola, 17.—9925.

Compañía Técnica de Acondicionamientos de Aire, S. A. — A-2820641. — Linceo, 2.—9926.

Promotora Opso, S. L. — B-2820642.—Amado Nervo, 2.—9927.

Intma Ibérica, S. A. — A-2820645.—Valderribas, 73.—9928.

Herminio Canorea Arquero y Julián León Garafulla, C. de B. — E-2820647.—Divino Vallés, 17.—9929.

Cimeco Española, S. A.—A-2820650.—Avenida del Generalísimo, 53.—9930.

Promociones Autovisuales, S. A. — A-2820651. — Juan Ramón Jiménez, 2. 9931.

Sol-Electric, S. A. — A-2820655.—Plaza de los Mostenses, edificio "Parking", apartamento 38.—9932.

Madridena de Montajes Eléctricos, S. A. A-2820662.—Lorenzana, 4.—9933.

González Martínez, José Vicente y Estévez Pinilla, Eugenio, C. de B. — E-2820677. — Julio Solá, 7. — 9934.

Inmobiliaria Donaire, Sociedad Anónima. — A-2820680. — Av. de José Antonio, 48.—9935.

Pro-Invest España, S. A. — A-2820689. Princesa, 1, pl. 6, ofic. 5.—9936.

Amabel Films, S. A. — A-2820692.—Galileo, 5.—9937.

Industrias y Explotaciones Agropecuarias, S. A. — A-2820695. — Narciso Serrano, 12.—9938.

Promotora Inversora de Construcciones Lar, S. A. — A-2820696. — Princesa, 1. 9939.

Distribuidora Faro Publicidad, S. L.—B-2820699. — Nicolás Godoy, núm. 10.—9940.

Coplanco, S. L. — B-2820704. — Avenida del Generalísimo, 8.—9941.

Cooperativa de Viviendas Luis Vives.—F-2820709.—Av. de José Antonio, 64.—9943.

Ascensores Bravo y Compañía, S. A.—A-2820720.—Espinosa, 60.—9944.

Virgen de la Esperanza de Canillas.—F-2820724. — Mayor, 6. — 9945.

Cooperativa de Viviendas Cofami. — F-2820726.—Juan Mazo F., 1.—9946.

Sotorcar, S. A. — A-2820730. — Bravo Murillo, 48.—9947.

Mayodi, S. L. — B-2820731. — Puerto de Arlabán, 55.—9948.

Inmobiliaria Laumar, Sociedad Limitada. — B-2820734. — Jacometrezo, 4 y 6. 9949.

Papeles Pintados El Madroño, S. L.—B-2820735. — Chimbo, 3. — 9950.

Perniplax, S. L. — B-2820737. — Maqueda, 98.—9952.

Rafael Gil, S. A. Empresa Constructora. A-2820745. — Santísima Trinidad, 30.—9953.

Severiano y Leonardo Muñoz Morcillo, C. B.—E-2820746.—Amposta, 8. — 9954.

Nordimpex Ibérica, S. A.—A-2820747. Avenida de América, 33.—9955.

Edif, S. L.—B-2820748.—Benidorm, 30. 9956.

Técnica Industrial del Calor, S. A. — A-2820750. — General Moscardó, 3. — 9957.

Jerte, S. A.—A-2820751.—Paseo María Cristina, 20.—9958.

Dema, S. A.—A-2820753. — Canencia, número 27.—9959.

Construcciones Fernández Calderón, Sociedad Anónima. — A-2820769. — Cádiz, 19.—9961.

Propiedades Rústicas y Ganaderas, S. A. A-2820774.—Duque de Sesto, 46.—9962.

Redifusión Española, S. L.—B12820780. Doctor Fleming, 48.—9963.

Lejano Ultramar, S. A.—A-2820782.—Professor Waksman, 4.—9964.

Andrés Lojo Fdez. e Hilarion Veiga Rubiñón, C. B.—E-2820786.—Granada, 34. 9965.

Últimas Novedades Internacionales, Sociedad Anónima.—Puerta del Sol, 13.—A-2820788.—9966.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—Por el Administrador de Tributos (Firmado). (G.—996)

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de Madrid

Publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 79, del día 4 de este mes de abril, la convocatoria para elecciones de Presidente, Vicepresidente y Vocales de la Junta de Gobierno de este Colegio Provincial, el calendario electoral resultante es el siguiente:

Desde el día 5 al 21 de abril, ambos inclusive, presentación de candidatos.

Proclamación provisional de candidatos el día 1 de mayo próximo, a las diecisiete horas.

Proclamación definitiva de candidatos el día 20 del mismo mes de mayo, a las diecisiete horas.

Tanto la presentación de candidatos como la proclamación de los mismos se ve-

rificará en el local social, plaza Mayor, número 27, cuarto.

Celebración de elecciones y Asamblea plenaria de los colegiados de esta provincia, el domingo día 21 de mayo de 1978, a las once horas, en la sede del Colegio Nacional, calle Carretas, núm. 14, tercero, por resultar insuficiente el local del Colegio Provincial.

Se convoca, por tanto, por la presente a la Asamblea plenaria de colegiados de esta provincia para las once horas del día 21 de mayo de 1978, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 27 del Reglamento de los Cuerpos, de 2 de febrero de 1978, y a los efectos determinados en los mismos, siendo éste el único asunto del orden del día para dicha Asamblea.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Presidente (Firmado).

(G. C.—3.623)

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA DEL CAMPO

Vigente el pliego de condiciones para el arrendamiento de parcelas en el paraje denominado "El Vado", se hace público el anuncio de subasta para el arrendamiento de una parcela de 13.732 metros cuadrados, en el indicado paraje, de propiedad municipal, cuya explotación se ajustará a las normas del Plan General de Ordenación Urbana.

El precio del arrendamiento anual inicial, precio de licitación al alza, es de cuatro pesetas metro cuadrado, exigiéndose, además, una inversión mínima de 3.000.000 por hectárea y la creación de 10 puestos de trabajo, también por hectárea.

La fianza provisional será de 15.000 pesetas por hectárea, y la definitiva de 30.000 pesetas.

La duración del contrato será de veinticinco años.

La admisión de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, desde las diez a las trece horas.

El pliego de condiciones económico-administrativas y planos de emplazamiento de las parcelas, estarán de manifiesto en la citada Secretaría.

La apertura de plicas se verificará en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, a las doce horas del siguiente día hábil, después de transcurridos los veinte días de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta.

Los documentos que acompañarán a las proposiciones son:

a) Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido el proponente en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Si concurriese alguna sociedad mercantil deberá presentar, además, los siguientes:

1.º Certificación expedida por el Director-gerente o Consejero-delegado, expresiva de que no forma parte de la sociedad ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

2.º Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

3.º Certificación del acuerdo social, autorizando al firmante de la proposición para concurrir a la licitación.

En el caso de acudir alguna persona natural o jurídica por medio de representante, éste deberá presentar poder bastante, por Letrado ejerciente en Madrid (capital).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, y Documento Nacional de Identidad número, de fecha, en propio nombre (o, si procede, en nombre de la persona o entidad de que se trate), expone:

Que impuesto del pliego de condiciones para las que se rige el contrato de arrendamiento, cuya subasta ha sido convocada por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, e interesado en particular por la parcela, con sujeción escrita a las aludidas condiciones, y habiendo hecho el depósito correspondiente, formula la siguiente oferta para la adjudicación del arriendo de la indicada parcela por pesetas

(Lugar, fecha y firma.)

Mejorada del Campo, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.557) (O.—19.441)

Vigente el pliego de condiciones para el arrendamiento de parcelas en el paraje denominado "El Vado", se hace público el anuncio de subasta para el arrendamiento de tres parcelas: una de 13.732 metros cuadrados, otra de 9.000 metros cuadrados y una última de 3.000 metros cuadrados, en el indicado paraje, de propiedad municipal, cuya explotación se ajustará a las normas del Plan General de Ordenación Urbana.

El precio del arrendamiento anual inicial, precio de licitación al alza, es de cuatro pesetas metro cuadrado, exigiéndose, además, una inversión mínima de 3.000.000 por hectárea y la creación de 10 puestos de trabajo, también por hectárea.

La fianza provisional será de 15.000 pesetas por hectárea, y la definitiva de 30.000 pesetas.

La duración del contrato será de veinticinco años.

La admisión de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, desde las diez a las trece horas.

El pliego de condiciones económico-administrativas y planos de emplazamiento de las parcelas, estarán de manifiesto en la citada Secretaría.

La apertura de plicas se verificará en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, a las doce horas del siguiente día hábil, después de transcurridos los veinte días de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta.

Los documentos que acompañarán a las proposiciones son:

a) Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido el proponente en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Si concurriese alguna sociedad mercantil deberá presentar, además, los siguientes:

1.º Certificación expedida por el Director-gerente o Consejero-delegado, expresiva de que no forma parte de la sociedad ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

2.º Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

3.º Certificación del acuerdo social, autorizando al firmante de la proposición para concurrir a la licitación.

En el caso de acudir alguna persona natural o jurídica por medio de representante, éste deberá presentar poder bastante, por Letrado ejerciente en Madrid (capital).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, y Documento Nacional de Identidad número, de fecha, en propio nombre (o, si procede, en nombre de la persona o entidad de que se trate), expone:

Que impuesto del pliego de condiciones para las que se rige el contrato de arrendamiento, cuya subasta ha sido convocada por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, e interesado en particular por la parcela, con sujeción escrita a las aludidas condiciones, y habiendo hecho el depósito correspondiente, formula la siguiente oferta para la adju-

dicación del arriendo de la indicada parcela por pesetas
(Lugar, fecha y firma.)
Mejorada del Campo, 4 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.573) (O.—19.458)

El Ayuntamiento acuerda aprobar inicialmente, modificaciones introducidas por indicación de la COPLACO, en el Plan Parcial "Santa Rosa", aprobado por el Ayuntamiento en fecha 5 de diciembre de 1972, y lo somete nuevamente a información pública durante un mes.
Asimismo, la Corporación ha acordado aprobar modificación de zonas de equipamiento, sin cambio de situación, y superficie de zonas verdes, en la manzana 17 del Plan Parcial "Los Olivos", territorio A.

Lo que se hace público para general conocimiento, por el plazo de un mes, durante el cual podrán presentarse reclamaciones en las oficinas del Ayuntamiento, en su caso.
Mejorada del Campo, a 3 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.574) (O.—19.459)

LEGANES

CONCURSO-OPOSICION PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

Ha quedado señalado para el día 19 de mayo próximo, a las dieciocho horas, el comienzo de las pruebas para tomar parte en el concurso - oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Asistente social, y publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 62, de fecha 14 de marzo de 1977.

El Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición queda constituido de la siguiente forma:

Presidente:
Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde.
Suplente:
Don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:
Don Francisco Borrajo Porta, por la Dirección General de Administración Local.

Don Pablo Blázquez Martín, por el Profesorado Oficial.

Don José Luis Guindel Cuesta, por la Jefatura del Servicio.

Secretario:
Don Fernando Albasanz Gallán, Secretario de la Corporación.

Leganes, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde, Manuel Matheo Luaces.
(G. C.—3.558) (O.—19.442)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.509/78, de don Manuel González Garrido, para instalar y ejercer la actividad de ampliación de ultramarinos, en la calle Monegros, número 10, galería Pryconsa, puestos 60-61.

Expediente número 1.510/78, de don Enrique Alcolea Bernal, para instalar y ejercer la actividad de taller de tapicería, en la calle Dos Santos, 6.

Expediente número 1.511/78, de don Semproniano Arribas Merino, para instalar y ejercer la actividad de ampliación de autoservicio, en la calle de Santa Lucía, 16.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 31 de marzo de 1978.—El Alcalde, Manuel Matheo Luaces.
(G. C.—3.575-1) (O.—19.460)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.512/78, de don Aristóbulo Iglesias Sáez, para instalar y ejercer la actividad de bar-restaurante, en la plaza de España, 2.

Expediente número 1.513/78, de don José Cordero Molina, para instalar y ejercer la actividad de bar de cuarta categoría, en la calle Polvoranca, 10.

Expediente número 1.514/78, de don Domingo Ortega Pérez, para instalar y ejercer la actividad de taller de limpieza en seco, en la calle Sagra, 6.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 31 de marzo de 1978.—El Alcalde, Manuel Matheo Luaces.
(G. C.—3.575-2) (O.—19.460)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.515/78, de "Auto-Escuela Leganes", para instalar y ejercer la actividad de garaje particular, en la calle Mesones, 8.

Expediente número 1.516/78, de don Marcelino Serrano Gutiérrez para instalar y ejercer la actividad de cafetería, en la calle Alpujarras, 12.

Expediente número 1.517/78, de don Tomás Adrián Adrán, para instalar y ejercer la actividad de juegos recreativos, en la calle Rioja, 21.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 31 de marzo de 1978.—El Alcalde, Manuel Matheo Luaces.
(G. C.—3.575-3) (O.—19.460)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.518/78, de doña Inés Gallardo Bejerano, para instalar y ejercer la actividad de bar de cuarta categoría, en la calle Rioja, 69.

Expediente número 1.519/78, de don Antonio Blázquez Fierro, para instalar y ejercer la actividad de bar de cuarta categoría, en la calle Priorato, 101.

Expediente número 1.520/78, de doña Ascensión Funes Zapata, para instalar y ejercer la actividad de peluquería de señoras, en la calle Moraña, 2.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganes, a 4 de abril de 1978.—El Alcalde, Manuel Matheo Luaces.
(G. C.—3.664) (O.—19.532)

VALDILECHA

Aprobado por este Ayuntamiento el Padrón de Contribuyentes del Impuesto de Circulación de Vehículos, referido al año de 1978, se hace público, para que durante quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las personas físicas o jurídicas obligadas al pago, examinar dicho Padrón y formular contra el mismo las reclamaciones que consideren convenientes.

Valdilecha, 20 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.533) (X.—8.699)

ALPEDRETE

Confeccionada la rectificación del Padrón de Habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1977, y aprobado por la Corporación con fecha 27 de marzo de 1977, se somete a información pública, durante quince días, conforme determina el artículo 100 del Reglamento de Población.

Durante dicho plazo pueden presentarse reclamaciones de inclusiones, exclusiones o calificación de los habitantes.

Alpedrete, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.538) (X.—8.700)

Anuncio Padrón Vehículos

Se hace público que la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1978, aprobó el Padrón Municipal de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica, para el año 1978, el cual se expone al público, por quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Terminado el plazo de exposición, se procederá al cobro, en período voluntario, en el plazo de treinta días, terminado éste, todos los morosos quedarán incurso en el procedimiento ejecutivo, con recargo del 20 por 100, quedando reducido al 10 por 100 si se realiza el pago dentro de los treinta días siguientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Alpedrete, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.539) (X.—8.701)

BECERRIL DE LA SIERRA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 790-2, se hallan de manifiesto las Cuentas generales de los Presupuestos extraordinarios número 1-60, de 1971, primera fase, de saneamiento; número 1-54, de 1972, segunda fase, de saneamiento y otras, y número 2-104, de 1972, obras de pavimentación general y otras, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con lo preceptuado en la ley de Régimen Local y Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante dicho plazo y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

d) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
Becerril de la Sierra, a 4 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.563) (O.—19.449)

COLMENAR VIEJO

Doña María Marivela Gómez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de comestibles y despacho de pan, en la calle de Panamá, número 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Colmenar Viejo, a 3 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.565) (O.—19.451)

Don José Antonio Sanz García, en nombre de "P. C. B., S. A.", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de industria de fabricación de circuitos impresos, en el Polígono Industrial de "Tres Cantos", sector 7, parcela 8, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Colmenar Viejo, a 3 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.566) (O.—19.452)

EL ESCORIAL

Don Juan Carlos Alonso Padilla solicita licencia para instalar un despacho de frutas, verduras y venta de vinos, en esta localidad, calle Padre Villacastín.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean intere-

sadas puedan formular, durante quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

El Escorial, a 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Donato Herranz Martín.
(G. C.—3.567) (O.—19.453)

MANZANARES EL REAL

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la organización y explotación de los festejos taurinos, a celebrar en esta localidad los días 5, 6 y 7 de agosto de 1978, con arreglo a las siguientes condiciones:

Precio máximo: Doscientos setenta y cinco mil pesetas (275.000 pesetas).

Plazo: Hasta la celebración del último festejo taurino.

Pagos: Conforme al pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura: A las catorce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Documentos: Los indicados en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Se facilitará en la Secretaría Municipal.

Segunda licitación: Si por cualquier circunstancia fuera declarada desierta la primera licitación de este concurso, se celebrará por segunda vez, a los diez días en que corresponda la primera, admitiéndose proposiciones durante los diez días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo de admisión para la primera.

Manzanares el Real, a 1 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis Alvarez.
(G. C.—3.568) (O.—19.454)

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1978, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Los Santos de la Humosa, 3 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.569) (O.—19.455)

ALCALA DE HENARES

Doña Francisca Ruiz Quero solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de torneado de madera, en la calle del Dieciocho de Julio, número 14.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 1 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.653) (O.—19.522)

MORATA DE TAJUÑA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don José María Huertas Jiménez ha solicitado licencia para instalar pescadería, en la calle de Calvo Sotelo, número 25.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Morata de Tajuña, a 3 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.570) (O.—19.456)

NAVACERRADA

Doña Irena Alexandra Svabinskas Martinskas solicita autorización para instalar una industria de bazar-estudio "San Miguel", en la travesía del Santísimo.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan

formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Navacerrada, a 3 de marzo de 1978.—
El Alcalde, José Martín.

(G. C.—3.571) (O.—19.457)

BUSTARVIEJO

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta de parcelas municipales, debidamente autorizadas por la Superioridad, quedan expuestos al público, durante ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Durante dicho plazo puede interponerse reclamaciones contra los mismos.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiera presentado ninguna reclamación, se procederá a subastar las siguientes parcelas:

Parcela de terreno al sitio denominado "La Pesquera":

Parcela número 9, de haber 740 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con calle; Sur, con la parcela número 4; Este, con la parcela número 8, y Oeste, con la parcela número 10. Tasada en la cantidad de 222.000 pesetas a la alza.

Parcela de terreno al sitio denominado "El Pedregal" o zona de "F. Milana":

Parcela número 73, de haber 700 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con la parcela número 72-A y terreno municipal; Sur, con terreno municipal; Este, con la parcela número 72-A y su acceso, y Oeste, con terreno municipal. Tasada en la cantidad de 280.000 pesetas a la alza.

Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al plazo de exposición de los pliegos de condiciones, y en horas de once a catorce, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, proposiciones para optar a esta subasta, y transcurridos éstos, al siguiente día hábil y hora de las doce de su mañana, se procederá a la subasta, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado al efecto, y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. La apertura de plicas tendrá lugar en dicho acto.

En caso de declararse desierta alguna de las parcelas por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, a los diez días hábiles siguientes de la primera, y si ésta resultase también desierta, se celebrará una tercera subasta, a los diez días hábiles siguientes de la segunda, ambas bajo las mismas condiciones y tipo que la primera.

Fianzas: 3 por 100 la provisional, y 5 por 100 la definitiva.

Si hubiera más o menos metros, serán abonados al precio resultante de la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario: Los gastos de anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, reintegros de expediente, gastos de escritura pública que en su día se otorgue, gastos de la comunidad y gastos del topógrafo que delimite las parcelas.

Las proposiciones estarán redactadas con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, de años de edad, domiciliado en, calle, número, piso, teléfono, provisto del Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas, desea tomar parte en la subasta de la parcela número, al sitio denominado, y a tal fin ofrece por el remate la cantidad de pesetas, que representa un aumento de pesetas sobre el precio de tasación, y a tal fin acompaña a la presente resguardo de haber ingresado en Arcas Municipales el 3 por 100 del referido tipo de tasación, así como la declaración jurada a que hace referencia el inciso tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Bustarviejo, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.576) (O.—19.461)

PINTO

Anuncios de devolución de garantía

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en estas oficinas municipales quienes creyeran tener algún derecho exigible a don Francisco Castro Sainero, contratista de las obras de acondicionamiento de servicios, según adjudicación aprobada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 10 de diciembre de 1975, en la garantía definitiva de 760 pesetas, que tiene prestadas por las obras referidas.

Pinto, a 1 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.578) (O.—19.462)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en estas oficinas municipales quienes creyeran tener algún derecho exigible a don Francisco Castro Sainero, contratista de las obras de pavimentación de la calle de San Martín, según adjudicación aprobada por contrato del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 1 de diciembre de 1976, en la garantía definitiva de 81.741 pesetas, que tiene prestadas por las referidas obras.

Pinto, a 1 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.579) (O.—19.463)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en estas oficinas municipales quienes creyeran tener algún derecho exigible a don Francisco Castro Sainero, contratista de las obras de urbanización de la plaza de la Asunción, según adjudicación aprobada por contrato del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de enero de 1977, en la garantía definitiva de 40.447 pesetas, que tiene prestadas por las obras referidas.

Pinto, a 1 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.580) (O.—19.464)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en estas oficinas municipales quienes creyeran tener algún derecho exigible a don Francisco Castro Sainero, contratista de las obras de reforma de los servicios técnicos, según adjudicación aprobada por contrato del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 22 de octubre de 1975, en la garantía definitiva de 2.600 pesetas, que tiene prestadas por las obras referidas.

Pinto, a 1 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.581) (O.—19.465)

VILLANUEVA DEL PARDILLO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión plenaria de 22 de marzo de 1978, acordó la aprobación inicial del Plan Parcial "Las Barrancas de Villanueva", en este término municipal, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que este expediente se hallará expuesto al público en las oficinas de Secretaría General, a efectos de reclamaciones, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villanueva del Pardillo, a 4 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.600) (O.—19.466)

AJALVIR

Aprobado por este Ayuntamiento el correspondiente pliego de condiciones que habrá de servir de base para la contratación de Recaudador municipal y de Agente ejecutivo, de las distintas exacciones municipales, se expone al público, por el plazo de ocho días, a efectos de oír observaciones y reclamaciones.

Ajalvir, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde, Evelino González.

(G. C.—3.601) (O.—19.467)

EL ESCORIAL

Por parte de don Máximo Martín García se ha solicitado licencia para la instalación de un bar, en la finca número 5 de la calle de José Antonio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Escorial, a 4 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.609) (O.—19.498)

VILLAVICIOSA DE ODON

Por parte de don Manuel Salvador y don Manuel Codeso se ha solicitado licencia para depósito de gas propano, en la Urbanización "El Cerrillo", plaza de Bailén, de esta localidad.—Expediente número 9/78.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaviciosa de Odón, a 28 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.610) (O.—19.499)

Por parte de don Mariano Placer Fernández se ha solicitado licencia para depósito de gas propano, en la parcela A-68 de la Urbanización de "Campodón", avenida del Castillo.—Expediente 8/78.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaviciosa de Odón, a 28 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.611) (O.—19.500)

MAJADAHONDA

Por parte de doña María Carmen Lobo Lasso de la Vega se ha solicitado licencia para instalación de salón de peluquería de señoras, en la finca número 3, 1.º, 11, de la plaza de Cristóbal Colón, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 3 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.603) (O.—19.469)

Por parte de don Rafael Alfaro Rodríguez, presidente de la "Comunidad de Propietarios Virgen de Iciar", se ha solicitado licencia para instalación y apertura de un centro cívico-social-privado de convivencia, para uso exclusivo de los propietarios de la Urbanización "Virgen de Iciar", en la finca número 3 de la

Urbanización "Virgen de Iciar", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 3 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.604) (O.—19.470)

MAJADAHONDA

Don Hipólito Bustillo Montero, Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de liquidación general del Presupuesto ordinario de 1977, sus justificantes y el dictamen de la comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Majadahonda, a 31 de marzo de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.602) (O.—19.468)

ALCOBENDAS

A las once horas, el próximo día 15 del mes en curso, y en la Sala de actos de esta Casa Consistorial, tendrá lugar la adjudicación, mediante pujas a la llana, de ocupación de la vía pública con quioscos para la venta de helados, en la campaña que se extiende desde el primero de mayo al 30 de septiembre de este año, debiendo ser las ofertas mínimas por cada quiosco superior a las 20.000 pesetas.

Todas las personas interesadas deben concurrir el día y hora que se ha mencionado anteriormente para poder tomar parte en la puja.

Alcobendas, 3 de abril de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—3.605) (O.—19.471)

VALDEMORILLO

Imposición y regulación de exacciones. En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 722 de la ley de Régimen Local, se ha expuesto al público el expediente de modificación de la ordenanza fiscal que luego se dirá, así como las de nueva implantación, aprobadas por acuerdo del 4 de marzo de 1978, para su vigencia a partir de 1 de enero de 1978, que comprende los siguientes conceptos:

Ordenanza que se modifica:
Ordenanza fiscal sobre el derecho o tasa de recogida de basuras de los domicilios particulares del casco urbano y de las urbanizaciones del término municipal.

De nueva implantación:
Sobre aprovechamiento de cotos privados de caza, y prestación de los servicios de alcantarillado.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegado de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Valdemorillo, a 6 de marzo de 1978.—El Alcalde, José Partida Ventura.

(G. C.—3.572) (X.—8.702)

MANZANARES EL REAL

Aprobados por este Ayuntamiento el Padrón y lista cobratoria de los obligados al pago de la tasa por el servicio de recogida de basuras a domicilio, del presente ejercicio de 1978, se exponen al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Manzanares el Real, a 31 de marzo de 1978.—El Alcalde, Luis Alvarez.

(G. C.—3.577) (X.—8.703)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO
ZONA DE SALAMANCA

EDICTO

Don Gregorio José Lejarcegui Santolaya, Recaudador de Impuestos del Estado de la Zona de Salamanca (Madrid) (calle de García de Paredes, número 65).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se tramitan por esta Oficina recaudatoria contra los deudores que a continuación se relacionan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, he dictado providencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación, ordenando requerir por el BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores o causahabientes para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan por sí o efectuado se continuaran las actuaciones previa declaración en rebeldía.

Deudores.—Domicilio

- Inmobiliaria Hispano A. Ma. — Velázquez, número 1.
- Antonio Ruiz Romero. — Velázquez, 4.
- Vicente Ruiz Romero. — Velázquez, 4.
- Sr. Manrique D. Panorámica. — Velázquez, número 4.
- Jenaro Molina Villegas. — Velázquez, 5.
- José Ortiz Crespo. — Velázquez, 5.
- Construcciones Nivel, S. A. — Velázquez, número 13.
- José R. Guimaraes Estévez. — Velázquez, número 14.
- Ca. Intern. Maqui. Agrícola, S. A. — Velázquez, 15.
- Ensing Oils of Spain. — Velázquez, 15.
- Jesús Orive Larraga. — Velázquez, 15.
- Unisys, S. A. — Velázquez, 15.
- Treinsa. — Velázquez, 16.
- Sociedad Española Reedici Edi. — Velázquez, número 17.
- Luis Heredia Rodríguez. — Velázquez, número 18.
- Asociación Empresas Gl., S. A. — Velázquez, 19.
- Anglomediterránea Com., S. A. — Velázquez, 20.
- Ezp. Agrícolas Europeas. — Velázquez, número 20.
- Luis Harduya Díaz. — Velázquez, 20.
- Antonio López Algar. — Velázquez, 20.
- Promotora Ibérica Comerci. — Velázquez, número 20.
- Tradex Ibérica, S. A. — Velázquez, 20.
- General Ibérica Construcción. — Velázquez, número 22.
- Compañía Vair Ecyhem, S. A. — Velázquez, número 23.
- Joaquín Azpeitia Montero. — Velázquez, número 24.
- Trauma, S. L. — Velázquez, 24.
- Margarita Kramers Ferrer. — Velázquez, número 26.
- Antonio Vergara Varela. — Velázquez, número 26.
- Salvador Díaz Verrio. — Velázquez, 27.
- Agromanchega, S. A. — Velázquez, 37.
- Prodor. Financ. Corporación. — Velázquez, número 37.
- Electro Durán, S. A. — Velázquez, 41.
- Dexmer, S. A. — Velázquez, 42.
- José M. Hermida Lloret. — Velázquez, número 46.
- Isidro Sánchez Torrijos. — Velázquez, número 46.
- Contenemar, S. A. — Velázquez, 50.
- Jaime Fernández Córdoba. — Velázquez, número 53.
- José Luis Liaño Vierna. — Velázquez, 53.
- Isabel de Prado Eguilaz. — Velázquez, número 55.
- Juan Díaz García. — Velázquez, 57.
- Luis Gutiérrez Soto. — Velázquez, 57.
- José L. Ussía Muñoz Seca. — Velázquez, número 57.
- S. Fernando Pérez Camino. — Velázquez, número 59.
- Comer. Inter. Inversi., S. A. — Velázquez, 61.
- Crédito y Seguros, S. A. — Velázquez, número 61.
- Enero 75, S. A. — Velázquez, 61.
- Financiera Interconti., S. A. — Velázquez, 61.
- Prensa Económica, S. A. — Velázquez, número 61.
- Técnicas Unidas Promoción. — Velázquez, 61.
- Juan Ruiz. — Velázquez, 62.

- Feidetesa. — Velázquez, 69.
- Belisa, S. A. — Velázquez, 70.
- Construcnivel, S. A. — Velázquez, 73.
- Delta Inmobiliaria Social. — Velázquez, número 73.
- Pablo Quevedo Velasco Hrs. — Velázquez, 73.
- Diego Mengotti Alba. — Velázquez, 75.
- Agroalápagos, S. A. — Velázquez, 86.
- Joaquín Muñoz Casillas Sánchez. — Velázquez, 87.
- Religiosas de la Asunción. — Velázquez, número 88.
- Manrillana, S. A. — Velázquez, 91.
- Plazallana, S. A. — Velázquez, 91.
- Ingenieros Organización. — Velázquez, número 97.
- Marina Polanco Ortiz. — Velázquez, 98.
- Fidel P. Mínguez Villota. — Velázquez, número 98.
- Félix González Valle. — Velázquez, 103.
- Ascensores, S. A. — Velázquez, 105.
- José Gómez Sánchez. — Velázquez, 107.
- Fomento Propiedad, S. A. — Velázquez, número 109.
- Teresa Prieto Retegón. — Velázquez, número 109.
- José María Zabala Lázaro. — Velázquez, número 109.
- Fundación Concepción Benit. — Velázquez, 112.
- Revestimient. Calidad, S. A. — Velázquez, 116.
- José M. López Montenegro. — Velázquez, número 118.
- Francisco J. Font González A. — Velázquez, 119.
- Camilo Morales Mazuecos. — Velázquez, número 119.
- Daniel Rodríguez Sánchez. — Velázquez, número 121.
- Manuel Suárez Vila. — Velázquez, 121.
- G. Alfonso Llopis Torija. — Velázquez, número 124.
- Socios Cauchos Levante, S. A. — Plaza de Venecia, 2.
- M. Carmen Romero A. Salcedo. — Villalar, número 3.
- Rafael Calvo Angora. — Villafranca, 7.
- Juan Canabal Constela. — Villafranca, número 12.
- Eladio Madrid. — Villafranca, 12.
- Antonio Caroba Flores. — Villafranca, número 13.
- Angeles López Segovia. — Villafranca, número 17.
- Francisco Pavón Coloma. — Villanueva, número 13.
- Aluminio Aleaciones, S. A. — Villanueva, número 14.
- Ricardo Rodríguez Gálvez. — Villanueva, número 19.
- Esteban Rubio. — Villanueva, 19.
- Sociedad Anónima Distribuidores. — Villanueva, 19.
- Ignacio R. Arregui Alava. — Villanueva, número 20.
- Central Cobros Factoring. — Villanueva, número 20.
- Antonio Navascuá Palcio. — Villanueva, número 23.
- Nicasia Yugueros López. — Villanueva, número 26.
- R. Rubio Freide Duarte. — Villanueva, número 29.
- Tomás Orts Pons. — Villanueva, 35.
- Rafael Ayala Amat. — Villanueva, 36.
- Juan Fores Catalá. — Villanueva, 37.
- F. Jesús Rodríguez Barbero. — Villanueva, número 39.
- Rosario Huidobro Polanco. — Villanueva, número 43.
- Lo que se hace público a efectos procedentes en los expedientes de referencia.
- Madrid, a 4 de marzo de 1978.—El Recaudador (Firmado).

(G.—1.711)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO
ZONA DE ARANJUEZ

EDICTO

Don Ladislao de Laorden Liras, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Aranjuez, de las de esta capital (plaza de Chamberí, número 3, primero).

Hago saber: Que en esta Recaudación de mi cargo se sigue expediente ejecutivo de apremio contra los deudores que seguidamente serán relacionados, no habiéndose podido notificar sus descubiertos por

haber resultado desconocidos en sus respectivos domicilios fiscales, encontrándose en ignorado paradero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99-7.º del Reglamento General de Recaudación, por el presente edicto se hace notificación pública de los descubiertos para que comparezcan los deudores en el expediente ejecutivo que se sigue, por sí o por medio de representante autorizado, con apercibimiento de que si transcurridos ocho días hábiles, a partir de la publicación de este edicto, no hubieran hecho la comparecencia convocada para liberar la deuda con su pago o a cualquier otro efecto, será declarada la rebeldía mediante providencia y continuación del procedimiento con arreglo a lo dispuesto en el artículo antes citado.

Nombres y apellidos o razón social. — Domicilio fiscal. — Periodo. — Importe

Término municipal de Arganda del Rey.

LICENCIA FISCAL - INDUSTRIAL

- Mariano Abril Torralba. — Vp. La Tiesa. 1975 a 77.—1.570 pesetas.
 - Juan Arroyal Mayoral. — Carretera de Barcelona, 7.—1975.—1.343 pesetas.
 - Assa, S. L.—Cr. de Valencia, km. 25.—1975 a 77.—21.672 pesetas.
 - Auto Rally, S. L.—Vp. Calvo Sotelo, número 13.—1975 a 77.—17.527 pesetas.
 - Jorge Barbero Torres.—Cr. de Valencia, kilómetro 23.—1975 a 77.—3.487 pesetas.
 - Jorge Barbero Torres (M-4451-Z).—Carretera de Valencia, kilómetro 23.—1975 a 1977.—3.927 pesetas.
 - Pedro Cañizares Mnez.—Vp. Calvo Sotelo, 33.—1975 a 77.—1.101 pesetas.
 - Carpintería Aluminio, S. A.—Vp. Sepulcro, s/n.—1975 a 77.—14.574 pesetas.
 - Creaciones Jostir, S. L.—En el Municipio.—1975 a 77.—19.632 pesetas.
 - Francisco Crespo Ardura.—Vp. El Olivar, 14.—1975 a 77.—4.555 pesetas.
 - Antonio García A. Mnez.—Camino Galeana, s/n.—1975 a 77.—22.358 pesetas.
 - E. García Ternero.—Vp. Paz, 4.—1975 a 77.—2.042 pesetas.
 - Manuel García Trujillo.—Camino Estación, 2.—1975 a 77.—10.868 pesetas.
 - Angeles Giner Ramia. — Camino San Martín, s/n.—1975 a 77.—8.046 pesetas.
 - Antonio Gómez Barrero.—Vp. Plaza, 2. 1975 a 77.—22.301 pesetas.
 - Graveras Bocalta, S. A. (M-877.868 y M-835.313).—Vp. Puente de Arganda.—1975 a 77.—1.570 pesetas.
 - Anastasio Jaén González.—Avenida de José Antonio, 110.—1975 a 77.—15.360 pesetas.
 - José Jareño Flores.—Vp. El Olivar, sin número.—1975.—9.477 pesetas.
 - Bonifacio Leiva González (M-676.793). Avenida Instituto, 13. — 1975 a 77.—22.294 pesetas.
 - José Madrid Román.—Ct. Cuesta, 9.—1975.—1.039 pesetas.
 - José Martínez Viñas.—Carretera de Loeches, 37. — 1975 a 77. — 3.990 pesetas.
 - Juan Moreno Sardinero.—Vp. Cruz, 22. 1975.—2.391 pesetas.
 - José Navarro Alejo.—Rd. Watres, 1.—1975 a 77.—4.178 pesetas.
 - Juan José Ortiz Monge.—Vp. Cárcel, 7. 1975 a 77.—1.633 pesetas.
 - Eloy Remartínez Soria.—Camino Estación, s/n.—1975 a 77.—2.447 pesetas.
 - Gregorio Ricote Amador.—Vp. Puente de Arganda, s/n.—1975.—2.340 pesetas.
 - Antonio Rubio Ruz. — Carretera de Campo Real, kilómetro 1.—1975 a 77.—8.795 pesetas.
 - Ricardo Saavedra Malla.—Vp. Salsipuedes, 5.—1975 a 77.—396 pesetas.
 - Ignacio Sánchez Mnez.—Camino Estación, 19.—1975.—655 pesetas.
 - Juan Utrilla Leira (M-9336-AW).—Carretera de Loeches, 3.—1975 a 77.—5.416 pesetas.
 - Angel Vega Baeza.—En el Municipio.—1975.—4.892 pesetas.
 - Vigas Plamix, S. A.—Vp. Vereda Pajorras.—1975 a 77.—9.037 pesetas.
- RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL**
- José A. Alvarez Moro (Perito Industrial).—Cr. de Valencia, kilómetro 25.—1974 a 77.—1.398 pesetas.
- Término municipal de Tielmes.
- LICENCIA FISCAL - INDUSTRIAL**
- Gabino Barbero Barbero (M-360.928).—Plaza Nacional, 7.—1975 a 77.—3.141 pesetas.

Rafael Cruz Ferrer.—Vp. Estación, E. P.—1976-77.—10.695 pesetas.

V. Fernández Ferrando (M-744.361).—Calle Imperial, 4.—1976-77.—2.205 pesetas.

Rosalino Tornero Valero.—Vp. Real, 3. 1976.—609 pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Recaudador (Firmado).

(G.—1.712)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Arturo Fernández López, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José María Pedro Zamorano, contra "Cored, S. L.", en reclamación por despido, registrado con el número 1.948 de 1978, se ha acordado citar a José María Pedro Zamorano, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de mayo, a las diez treinta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra C, de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José María Pedro Zamorano, el cual se encuentra en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.358)

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Gallego Domingo, contra "Ceico, S. A." y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.482 de 1977, se ha acordado citar a "Ceico, S. A." y otros, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de mayo, a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se la cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Ceico, Sociedad Anónima", Joaquín Dato Ballester, Juan Miñano Pérez y Juan Antonio Medina Ruiz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.387)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Martín Chato, contra posibles sucesores de la empresa disuelta "Sanatorio Médico Quirúrgico, S. A.", en reclamación por amnistía, registrado con el número 1.361 de 1978, se ha acordado citar a posibles sucesores de "Sanatorio Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de mayo, a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a posibles sucesores de la empresa disuelta "Sanatorio Médico Quirúrgico, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.391)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 6 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Vicente Sanz Mangano y 10 más, contra "Cerámicas San Roque, S. L.", en reclamación por despido, registrado con los números 5.283-93 de 1977, se ha acordado citar a "Cerámicas San Roque, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de mayo, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cerámicas San Roque, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de febrero de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.628)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ruperto Gómez González, contra "Construcciones Coral, Sociedad Limitada", en reclamación por incidente de no readmisión, registrado

con el número 3.954 de 1977, se ha acordado citar a "Construcciones Coral, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de mayo, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construcciones Coral, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.366)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pablo Rodrigo Casarrubio, contra "Transformados Diversos, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 335 de 1978, se ha acordado citar a "Transformados Diversos, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de mayo, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Transformados Diversos, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.367)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuela Cobos Moya, contra "Obras y Construcciones Centro, S. A.", en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 320 de 1978, se ha acordado citar a "Obras y Construcciones Centro, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de mayo, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Obras y Construcciones Centro, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.368)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alonso Mayoral Cidonche y otro, contra Carmen Fuente Margalet, en reclamación por incidente de no readmisión, registrado con los números 4.095 y 4.099 de 1977, se ha acordado citar a Carmen Fuente Margalet, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de mayo, a las once y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Carmen Fuente Margalet, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.221)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro García Viva y otro, contra "Anui", en reclamación por incidente de no readmisión, registrado con los números 3.950-1 de 1977, se ha acordado citar a "Anui", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de mayo, a las once y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Anui", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.222)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Urbano Lanchas Pozo y dos más, contra "Micral, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con los números 98-100 de 1978, se ha acordado citar a "Micral, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de mayo, a las once cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se la cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poder tener por confesa en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Micral, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.120)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rafael Garzón Lanza, contra "Garaje Nuestra Señora de Guadalupe" y otros, en reclamación por despido, registrado con el número 4.770 de 1977, se ha acordado citar a Francisco Sánchez Yerena, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de mayo, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisco Sánchez Yerena, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.408)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisca Gallardo García, contra Pedro Sebastián Gallardo García, en reclamación por despido, registrado con el número 1.026 de 1978, se ha acordado citar a Francisca Gallardo García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de mayo, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisca Gallardo García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.406)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Anastasio Recio y otros, contra "Confecciones Garfosa, Sociedad Limitada", en reclamación por re-

solución de contrato, registrado con los números 183-92 de 1978, se ha acordado citar a "Confecciones Garfesa, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de mayo, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Garfesa, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.410)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.602 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Juana Castilla Martínez, contra J. Antonio Martínez, sobre despido, con fecha 13 de febrero de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la excepción de caducidad de la acción de despido ejercitada en su demanda por Juana Castilla Martínez, debo absolver y absuelvo de la misma a la empresa J. Antonio Martínez Prieto.

Y para que sirva de notificación a J. Antonio Martínez, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 8 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.949)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 5.146 y 5.147 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Julián Gómez Corrales y otro, contra Enrique Cayón Rueda y "Frente, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 31 de enero de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que desestimando las demandas interpuestas por Julián Gómez Corrales y Antonio Gómez Corrales, debo absolver y absuelvo de las mismas a las empresas Enrique Cayón Rueda y "Frente, Sociedad Anónima".

Y para que sirva de notificación a Enrique Cayón Rueda, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 8 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.950)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.724 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, a instancia de Santiago Benito Román, contra "Enterprise, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 2 de marzo de 1978 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría ilustrísima don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 16 de Madrid, etcétera, por ante mí el Secretario, dijo: Que declarando extinguida la relación laboral que existió entre Santiago Benito Román y "Enterprise, S. A.", se fija como consecuencia que ésta debe abonar a aquél

la siguiente cantidad: 100.000 pesetas de indemnización y 309.100 pesetas en concepto de salarios de tramitación. Póngase en conocimiento del Instituto Nacional de Previsión, con exposición del período cubierto para la indemnización complementaria, a los efectos previstos en la norma cuarta del artículo 2.º de la Orden de 15 de octubre de 1976.—Notifíquese a las partes esta resolución, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.—Así por este mi auto, lo pronuncio y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Enterprise, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 16 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.951)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.422 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, a instancia de Pablo Ruescas Rubio, contra "Ferbus", sobre despido, con fecha 15 de marzo de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría ilustrísima don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 16 de Madrid y su provincia, por ante mí el Secretario, dijo: Que declarando extinguida la relación laboral que existió entre Pablo Ruescas y empresa "Ferbus", fijándose como consecuencia que éste debe abonar a aquél la siguiente cantidad: 100.000 pesetas de indemnización y 150.000 pesetas en concepto de salarios de tramitación. Póngase en conocimiento del Instituto Nacional de Previsión, con exposición del período cubierto para la indemnización complementaria, a los efectos previstos en la norma cuarta del artículo 2.º de la Orden de 15 de octubre de 1976.—Notifíquese a las partes esta resolución, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.—Así por este mi auto, lo pronuncio y firmo.

Y para que sirva de notificación a empresa "Ferbus", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 16 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.952)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Francisco Gibert Bonet, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Miguel Borrego Ale, contra "Julián Flores, S. L.", en reclamación por despido, registrado con los números 606-7 de 1978, se ha acordado citar a Miguel Borrego Ale, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de mayo, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Miguel Borrego Ale, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 31 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.324)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso

seguido a instancia de Vidal Montalvo López y otros 23 más, contra empresa "Opticos Reunidos, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 2.965 al 2.988, se ha acordado citar a empresa "Opticos Reunidos, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de mayo de 1978, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a empresa "Opticos Reunidos, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 31 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.414)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
DE SEGOVIA**

CEDULA DE CITACION Y REQUERIMIENTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de esta ciudad, en proveído de fecha 5 de abril de 1978, recaído en la demanda tramitada a instancia de Begoña Arranz Gómez y otros, contra la empresa "Cannon Craft España, S. A.", sobre reclamación de salarios, se ha mandado citar, por encontrarse en ignorado paradero, a la citada empresa "Cannon Craft España, Sociedad Anónima", para que comparezca en esta Magistratura, sita en la calle Covarrubias, número 3, de Segovia, para celebrar el acto de conciliación y subsiguiente juicio, caso de no haber avenencia, el día 8 de junio de 1978, a las doce horas de su mañana, en la reclamación que ha quedado expresada: advirtiéndole: Que es única convocatoria; que deben concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse; que la incomparecencia del demandado no impedirá la celebración del juicio; que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía, y que la incomparecencia del actor sin alegar previamente una causa que a juicio del Magistrado resulte justa para motivar la suspensión de aquellos actos, dará lugar a que se le tenga por desistido de su demanda. Haciéndole saber a dicha empresa demandada, que la copia de la demanda y documentos obran en la Secretaría de esta Magistratura a su disposición.

Segovia, a 5 de abril de 1978.—El Secretario de Magistratura (Firmado).

(G. C.—3.641)

(B.—2.385)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

**Juzgados de Primera
Instancia**

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Julián Serrano Puértolas, Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número treinta y seis de mil novecientos setenta y siete-H, seguidos a instancia del Procurador don Rafael Rodríguez Montaut, en nombre y representación del "Banco Hispano Americano", contra don Adolfo Alvarez Casado, en reclamación de cantidad, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados siguientes:

1.ª Mitad indivisa de la finca número 5.252, sita en el término municipal de Burgos, al pago del Molino de Viento o Alfareros, con una extensión superficial en su totalidad de 48 áreas. Linda: al Norte, alfar de Alejandro Calvo y linde

en medio; Sur, camino; Este, Victoriano Peña, y Oeste, Primitivo Marín.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos, al tomo 1.378, libro 97 general de Burgos, folio 186 vuelto, finca 5.252.—Valor de tasación: doscientas cuarenta mil pesetas.

2.ª Cuarta parte indivisa de la finca rústica número 3.225, sita en el término municipal de Burgos, al pago de Valde-terradillos, con una extensión superficial de cuatro hectáreas y 70 áreas.—Linda: al Norte, Venancio Longo; al Sur, camino; al Este, camino a Fuente Rey, y Oeste, Sotero Casado.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos, al tomo 594 del archivo, libro 28 general de Burgos, folio 182 vuelto, finca número 3.225. Valor de tasación de dicha cuarta parte indivisa: ciento cinco mil setecientos cincuenta pesetas.

3.ª Mitad indivisa de la finca número 3.224, sita en el término municipal de Burgos, al pago de San Martín o Valde-sanmartín, con una superficie en su totalidad de 43 áreas.— Linda: al Norte, Juana del Río; al Sur, linde; al Este, Juan del Río, y al Oeste, linde.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos, y al tomo 1.907 del archivo, libro 163 del general de Burgos, folio 202 vuelto, finca número 3.224.—Valor de tasación de dicha mitad indivisa: diecinueve mil trescientas cincuenta pesetas.

4.ª Mitad indivisa de la finca rústica número 3.223, sita en el término municipal de Burgos, al pago de Fuente de Valduecos, con una superficie en su totalidad de una hectárea y 20 centiáreas.—Linda: al Norte, arroyo; al Sur, páramo; al Este, Jesús Vicario, y al Oeste, Vicente Martín.— Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos, al tomo 1.907 del archivo, libro 163 general de Burgos, folio 199 vuelto, finca 3.223.—Valor de tasación de dicha mitad indivisa: noventa y dos mil doscientas cincuenta pesetas.

5.ª Cuarta parte indivisa de la finca rústica número 3.222, sita en el término municipal de Burgos, al pago Eras de Diego Sáiz, con una superficie en su totalidad de cuatro hectáreas, 17 áreas y 33 centiáreas.—Linda: al Norte, María Lara; al Sur, linde; al Este, Aurelio Arribas, y al Oeste, Marín Martín.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos, al tomo 594 del archivo, libro 28 general de Burgos, folio 137 vuelto, finca número 3.222.—Valor de tasación de dicha cuarta parte indivisa: ciento diecisiete mil trescientas setenta y cuatro pesetas.

6.ª Mitad indivisa de la finca rústica número 3.217, sita en el término municipal de Burgos, al pago de Valle de San Sebastián, con una superficie en su totalidad de 56 áreas y 92 centiáreas.—Linda: al Norte, José Moliner; al Sur, linde; al Este, carretera, y al Oeste, camino.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos, al tomo 1.907 del archivo, libro 163 general de Burgos, folio 151, finca número 3.217.—Valor de tasación de dicha mitad indivisa: diez mil pesetas.

7.ª Mitad indivisa de la finca rústica número 11.683, sita en el término municipal de Burgos, al pago de Valle de San Sebastián, con una superficie en su totalidad de 82 áreas y 95 centiáreas. Linda: a todos los aires con arroyos.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos, al tomo 1.907 del archivo, libro 163 general de Burgos, folio 153, finca número 11.683.—Valor de tasación de dicha mitad indivisa: doscientas siete mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Para cuya subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso tercero, y en el de igual clase de Burgos, se ha señalado el próximo dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Las fincas anteriormente relacionadas se sacan a subasta en siete lotes distintos, por sus expresados valores de tasación correspondientes a tales participaciones propiedad del demandado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente

te, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento del tipo de cada finca por la que vayan a pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de las fincas a subastar, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Si resultaren iguales dos posturas se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado y adjudicará los bienes al que ofrezca mayor precio, devolviendo al otro el depósito que hubiere constituido.

Quinta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con veinte días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo el presente en Madrid, a seis de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—El Juez de primera instancia, Julián Serrano Puértolas.

(A.—13.452)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número dos de Madrid, en la ejecutoria número 1/78, dimanante de diligencias preparatorias número 115/76, sobre delito contra la seguridad del tráfico, contra Luis Gómez Salvador, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de ocho días, el vehículo embargado al mismo marca "Citroën", modelo G. S. Club, serie E066, y número de bastidor 007716, matrícula M-3576-AC, cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día cinco de mayo próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero. Que el tipo de subasta es de 170.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero. Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

Cuarto. Que el depositario del vehículo que se subasta es el propio penado Luis Gómez Salvador, con domicilio en esta capital, calle de Hilarión Esclava, 34, segundo B.

Dado en Madrid, a 31 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—4.068)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dos de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado bajo el número mil catorce de mil novecientos setenta y siete, a instancia del Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, en nombre de don Joaquín Sánchez Castillo, contra don Fernando José García Moraño, sobre reclamación de cantidad, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y precio de su tasación, la máquina de imprimir marca "Multilite", con motor eléc-

trico acoplado, que ha sido valorada pericialmente en la cantidad de ciento diez mil pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

El remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en el piso tercero de la casa número cuarenta y dos de la calle de Marfá de Molina, de esta capital, el día doce de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, advirtiéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, consignándose el diez por ciento de dicha tasación para tomar parte en el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuya máquina se halla en poder del demandado.

El remate podrá hacerse a calidad de cederse a tercero.

Madrid, siete de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.470)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número seiscientos siete de mil novecientos setenta y tres, a instancia de "Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima", contra don Cayo Sánchez Díez, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de quinientas treinta y seis mil pesetas, de la siguiente casa:

Casa en término de Getafe, en la calle de Oriente, número 19. Consta de dos plantas con varias habitaciones y corral. Ocupa la superficie de 66 metros 42 decímetros cuadrados, equivalentes a 856 pies también cuadrados. Linda: al frente, Sur, con la calle de Oriente; por la derecha, entrando, por el fondo, con Maximiano Rodea, y por la izquierda, con herederos de Alejandro Díaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, tomo 1.161-199 de Getafe, folio 173-174, finca 4.060 cuadruplicado.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día veintidós de mayo próximo, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo para la subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.396)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número setecientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Maquinaria Automática, Sociedad Anónima", contra don Segundo Pérez Mayor, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y prime-

ra subasta, término de ocho días, con sujeción al tipo de cuarenta mil pesetas, de los siguientes bienes embargados a dicho demandado y depositados en su poder, estando domiciliado el señor Pérez Mayor en esta capital, calle de Granada, número cincuenta:

Una caja registradora marca "Gisper", con registro hasta 9.999,99.

Una máquina cortadora de fiambre, eléctrica, marca "Braher", A144-632.

Un molinillo de café eléctrico, marca "Faema".

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día ocho de mayo próximo, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.475)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número mil doscientos sesenta y nueve de mil novecientos setenta y siete, a instancia de don Francisco Linares Martínez, contra la entidad mercantil "Sace, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de ochenta y seis millones trescientas dieciséis mil doscientas cincuenta pesetas, de la siguiente finca:

Urbana compuesta por solar y edificio; el solar sito en Madrid y su calle del General Sanjurjo, número 10, con vuelta a la calle de la Santísima Trinidad, correspondiente a la primera sección del Registro. Linda: por su frente o Norte, en la línea de 17 metros 20 centímetros, con la calle del General Sanjurjo, continuando en línea de cuatro metros orientación Noroeste, que hace chaflán con esta calle y la de la Santísima Trinidad; derecha u Oeste, en línea de 15 metros 93 centímetros, con esta última calle citada; izquierda o Este, en línea quebrada de dos rectas, de 14 metros 50 centímetros y ocho metros, orientaciones Este y Suroeste, respectivamente, con solar número 119 de la calle de Joaquín García Morato, y por la espalda o Sur, en línea quebrada de dos rectas de tres metros 37 centímetros y 12 metros cuatro centímetros, orientaciones Suroeste y Oeste, respectivamente, con el Instituto de Hermanas Trinitarias Asilo de Porta Coeli; las líneas descritas forman un polígono de siete lados, dentro de cuyo perímetro encierra una superficie o área plana horizontal de 357 metros 51 centímetros cuadrados. El edificio destinado a hotel ya terminado, sito en esta calle del General Sanjurjo, número 10, con vuelta a la calle de Santísima Trinidad, primera sección de Registro. Consta de 11 plantas, con superficie total construida de 3.452 metros 65 centímetros cuadrados, distribuidos así: en cada una de las plantas de segundo sótano, primer sótano, planta baja o planta primera, 304 metros 65 decímetros cuadrados, y en cada una de las plantas a octava, ambas inclusive, 319 metros 15 centímetros cuadrados; inscrito en el Registro de la Propiedad número seis, al tomo 791 del archivo, libro 209 de la sección primera, finca número 4.832, folio 96.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día veinticuatro de mayo próximo, a

las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento de la que sirve de tipo para la subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.398)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número quinientos treinta y dos-G de mil novecientos setenta y siete, seguidos a instancia de "Asistencia Técnico Financiera, Sociedad Anónima" (Atefisa), representada por el Procurador señor Fernández Chozas, contra don Martín Ramos López, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Un camión-tractor marca "Barreiros", modelo 4.238, turbo 300, matrícula número M-9937-AS, con plataforma marca "Leciñena", matrícula M-225-R.

Valorado pericialmente en la suma de doscientas sesenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de mayo próximo, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores previamente consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.394)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número seis de esta capital, en autos ejecutivos número doscientos catorce de mil novecientos setenta y seis-O, promovidos por el Procurador señor Dorremocha, en nombre de "Sal y Compañía, S. L.", contra don Pedro Montalvo Tercero, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los siguientes bienes:

Una máquina marca "Grifo", rectificadora y afiladora de vidia, con tres motores de 1,5, 3 y 1,5 HP.

Otra máquina combinada marca "Sagrera", de 3 HP.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Almirante, número nueve, se ha señalado el día ocho de mayo próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez, en la suma de ciento seten-

ta y dos mil pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—13.400)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos especial sumario número mil doscientos dieciséis-A de mil novecientos setenta y siete, instados por el Procurador don Enrique Brualla de Piniés, en nombre del "Banco Hipotecario de España, S. A.", contra la entidad "Onix-Carmona, S. A.", hoy doña Encarnación Córdoba Linares, sobre reclamación de un préstamo, intereses y costas, en cuyos autos, por providencia de este día y a instancia de la parte demandante, se ha acordado sacar a pública y primera subasta, por término de quince días y precio fijado en la escritura, la finca hipotecada siguiente:

En Madrid.—Vallecas, calle Prolongación de Venancio Martín, número 36. Departamento número uno, piso bajo izquierda, situado en la planta baja del edificio, primera puerta a la izquierda según se entra por el portal. Consta de un pequeño hall, pasillo, cocina, cuarto de aseo, comedor y tres dormitorios. Ocupa una superficie útil de 53 metros 21 decímetros cuadrados, y linda: según se entra en el mismo, por el frente, con el portal, caja de escalera y rellano de acceso; por la derecha, con el piso bajo interior izquierda; por la izquierda, con calle nueva, por la que tiene su entrada, y por el fondo, con la casa número 35. Su porcentaje en el valor total de la finca, en el solar y demás elementos comunes, es de dos enteros 777 milésimas por 100.

Para la subasta acordada se ha señalado el día dieciséis de mayo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta la suma de cincuenta mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—13.489)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado, y con el número seiscientos carenta y nueve-A de mil novecientos setenta y siete,

se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, en nombre y representación de don Eugenio Pereda Pereda, contra don Angel Martínez Sotillo, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, el vehículo embargado en dicho juicio al demandado, automóvil marca "Seat", 131-1.600, matrícula M-0549-BP.

Para cuyo remate se ha señalado el día tres de mayo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes: Que servirá de tipo de subasta el de doscientas cuarenta mil pesetas, en que ha sido tasado dicho vehículo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Y que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, P. S., Juan López.—El Juez de primera instancia, José Guelbenzu. (A.—13.395)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día treinta y uno de mayo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle del Almirante, número once, segundo, y por segunda vez, la subasta pública de los bienes embargados a "Talleres Electromecánicos Aranjuez, S. L.", domiciliada en la carretera de Andalucía, número treinta y cinco, de Aranjuez, en juicio ejecutivo número ciento sesenta y tres de mil novecientos setenta y seis, promovido por el Procurador señor Sánchez Alvarez, en representación de "Crédito y Fomento de Capitales, S. A.", con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas tres mil doscientas cincuenta pesetas, que resulta de haber rebajado un veinticinco por ciento al tipo de la primera.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento, por lo menos, del indicado tipo.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta

Los bienes se hallan depositados en poder de don Julio Valentín Ruedas, director técnico de la demandada, donde podrán examinarse.

Bienes objeto de subasta

Un torno cilíndrico paralelo, marca "Géminis", de 1.500 entre puntos, con motor de 7,5 CV.

Un torno extrarrápido "Microtor", de 600 mm. entre puntos, de 3,5 CV.

Una fresadora universal marca "Lagún", con motor principal de 6 CV. y auxiliar de 3 CV.

Un torno paralelo marca "Cumbre", de 750 mm. entre puntos y motor de 2 CV.

Una máquina calculadora eléctrica, marca "Hispano Olivetti", GT-24.

Dado en Madrid, a siete de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—13.460)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Lizcano Cenjor, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que ante este Juzgado se tramitan con el número setenta y tres de mil novecientos setenta y seis, promovidos por el Procurador don Florencio Aráez Martínez, en nombre de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", contra don Juan Manuel de la Torre Moneo, don Francisco de Frutos García y don Juan Manuel García Martín, sobre pago de cantidades, se anuncia por vez primera y término de veinte días, la venta en pública subasta del siguiente inmueble, que fué embargado al mencionado demandado señor de Frutos García:

Urbana. Siete.—Vivienda letra A, situada en la planta tercera, sin contar la baja, de la casa en Madrid, Vicálvaro, número 711, barrio de Moratalaz. Unidad Vecinal G. Ocupa una extensión superficial edificada de 90 metros y 62 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, comedor-estar con terraza, tres dormitorios, dos armarios empotrados, cocina con despensa y terraza tendadero, pasillo de distribución, cuarto de baño y cuarto de aseo. Linda: derecha, entrando, e izquierda, con finca matriz; fondo, con casa 712, y frente u Oeste, por donde tiene su puerta de acceso, con escalera de distribución de pisos y vivienda tercero B. Cuota: un entero y 281.874 millonésimas por 100, salvo en el servicio de calefacción, que es de 1.968 diezmilésimas por 100.

Actualmente es la finca número 17 de la calle del Corregidor Alonso de Tovar. Está inscrito en el Registro de la Propiedad número ocho de Madrid, al folio 229 del libro 446, finca 32.580, inscripción segunda. Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, se ha señalado el día veintuno de junio próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones:

Primera

Servirá como tipo de subasta la cantidad de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas (2.250.000 pesetas), en que el descrito piso ha sido pericialmente tasado por el Agente de la Propiedad Inmobiliaria don Alejandro Vázquez Salaya. Y no se admitirán ofertas inferiores a las dos terceras partes de ese tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar antes, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Los títulos de propiedad del inmueble, suplididos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, a los cuales se previene que deberán conformarse con ellos, sin tener derecho alguno a exigir ningunos otros; y asimismo, se previene a los posibles licitadores que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que los licitadores los aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta

El total precio que se ofrezca por el inmueble objeto de venta habrá de quedar consignado precisamente dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a primero de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—13.380)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número setecientos quince de mil novecientos setenta y siete S, a instancia del Procurador señor Puiz Pérez de Inestrosa, en representación de "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", contra don Juan Carrós Martínez y don Julio Gómez Alarcón, sobre procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, y por providencia de esta fecha acuerdo sacar a primera y pública subasta, término de veinte días y condiciones que luego se expresarán, los siguientes bienes hipotecados:

División número 143.—En el edificio B 5 de la calificación, situado en la ciudad de Valencia, calle Daroca, número 21, en la primera planta, número 143, vivienda tipo A, puerta número cuatro, con una superficie útil de 56 metros cuadrados. Linda: frente, rellano de escalera y deslunado; derecha, entrando, la vivienda puerta cinco; izquierda, deslunado y el edificio número 19 de la calle Daroca, y fondo, patio de luces.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia-Occidente, al tomo 1.301, libro 254 de Afueras, folio 183, finca 25.782, inscripción primera.

División número 148.—En el edificio B 5 de la calificación, situado en la ciudad de Valencia, calle Daroca, número 21, en la segunda planta alta, número 148, vivienda tipo C, puerta número nueve, con una superficie útil de 49 metros cuadrados. Linda: frente, rellano de escalera y las viviendas puertas ocho, 12, 16 y 20, respectivamente, en cada planta alta; derecha, entrando, las viviendas puertas números 10, 14, 18 y 22, respectivamente, en cada planta alta y deslunado; izquierda, patio de luces, y fondo, deslunado y el edificio número 23 de la calle Daroca.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia-Occidente, al tomo 1.301, libro 254 de Afueras, folio 191, finca 25.786, inscripción primera.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintidós de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, once, segundo, y se previene a los licitadores:

Primera

Que servirá de tipo para la subasta el de ochenta y siete mil seiscientos sesenta pesetas la finca correspondiente a la división número ciento cuarenta y tres, y el de setenta y seis mil seiscientos cincuenta pesetas la finca correspondiente a la división número ciento cuarenta y ocho, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—13.484)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en autos de secues-

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

tro número mil cuatro de mil novecientos setenta y siete, instados por el Banco Hipotecario de España, contra "Vista, Sociedad Anónima", entidad domiciliada en Benalmádena-Marbella (Málaga), se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, primera vez, precio de tasación para subasta y con antelación de quince días, al acto, las siguientes fincas:

En Benalmádena-Marbella (Málaga).— Conjunto "Diorama". Bloque D. E. Fincas primera de la demanda, seis de la escritura de préstamo. 6.— Finca número seis. Apartamento "duplex", tipo tres, situado en la planta primera en altura del edificio referido. Consta de planta baja y alta, con superficie total construída de ciento cuarenta y un metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados. En planta baja tiene un salón-comedor, cocina, aseo, dormitorios y baño completo. Linda: frente, pasillo de distribución; derecha, entrando, al apartamento tipo dos; izquierda, el tipo cuatro, y fondo o espalda, terreno común del Conjunto. Cuota de participación con relación al bloque: 1,59 por 100. Cuota de participación con relación al Conjunto: 0,64 por 100. Inscrita la finca, o sea la hipoteca del Banco, en el Registro de la Propiedad de Marbella, tomo novecientos sesenta y seis, libro ciento sesenta y uno, folio ciento tres, finca cuatro mil seiscientos A, inscripción segunda.

O.—Finca tercera de la demanda, dieciséis de la escritura de préstamo.—16. Finca número dieciséis. Apartamento "duplex", tipo tres, situado en la planta segunda en altura del edificio referido. Consta de planta baja y alta, con superficie total construída de ciento cuarenta y un metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados. En planta baja tiene: salón-comedor, cocina, aseo, dormitorios de servicio y terraza, y en la planta alta tiene tres dormitorios y baño completo. Linda: frente, pasillo de distribución; derecha, entrando, el apartamento tipo dos; izquierda, el tipo cuatro, y fondo o espalda, terreno común del Conjunto. Cuota de participación con relación al bloque: 1,59 por 100. Cuota de participación en relación al Conjunto: 0,64 por 100. Inscrita la hipoteca, a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad de Marbella, tomo novecientos sesenta y seis, libro ciento sesenta y uno, folio ciento treinta y tres, finca cuatro mil seiscientos veinte A, inscripción segunda.

Valorada cada una de estas dos fincas, para subasta, en un millón trescientas cincuenta mil pesetas (1.350.000 pesetas).

Condiciones

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de un millón trescientas cincuenta mil pesetas de cada finca.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el diez por ciento del tipo de subasta.

La subasta se ha acordado celebrar, doble y simultáneamente, en este Juzgado número diez de Madrid y en el de Marbella, una vez transcurran quince días de publicarse los edictos, habiéndose señalado el día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho, a las diez treinta horas.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Se hace saber que los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrá derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y ocho.— El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.458)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Penalba, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número once de esta capital.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil quinientos veintiséis de mil novecientos setenta y seis, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Calleja García, en nombre y representación de la entidad mercantil "Somasa, S. A.", contra la entidad mercantil "Procisa", sobre reclamación de cantidad; en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, el vehículo embargado a la demandada, que a continuación se describe:

Un camión marca "Pegaso", modelo 1.090, con caja metálica basculante, matrícula M-0116-AG.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, cuarto, se ha señalado el día ocho del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la expresada subasta la cantidad de seiscientos mil pesetas, en que pericialmente ha sido tasado dicho camión.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Cuarta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado). El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.397)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número setecientos cuarenta de mil novecientos setenta y siete, a instancia del "Banco de Vizcaya, S. A.", contra don Carmelo Torres Valentín, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de ocho días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día cuatro de mayo próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un televisor, marca "Philips", de 23 pulgadas, en nueve mil pesetas.

Un televisor de 23 pulgadas, en nueve mil pesetas.

Un frigorífico, marca "Edesa", de 300 litros, en ocho mil pesetas.

Una lavadora automática, en ocho mil pesetas.

Un piano marca "Perales", en cuarenta mil pesetas.

Tasado pericialmente todo ello en setenta y cuatro mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.— El Secretario (Firmado).— El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.478)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio a instancia de "Braud Ibérica", contra don Benito Marín Pérez, vecino de Los Palacios (Sevilla), sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y ocho, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los bienes que se subastan podrán ser examinados por quienes lo deseen en el domicilio del demandado, sito en Los Palacios (Sevilla), calle Virgen de la Consolación, treinta y ocho, en cuyo poder se encuentran en calidad de depósito.

Bienes que se sacan a subasta

Una cosechadora, marca "Braud", modelo 801, con corte de siega de 5,10 metros, con motor "Perkins" de 152 HP. Valorada en ochocientos mil pesetas.

Un tractor, marca "Avto", matrícula de Sevilla, SE-22.122, de ruedas neumáticas, de 57 HP. Valorado en cien mil pesetas.

Una tralla, marca "Pavit", de 1,75 de capacidad. Tasada en la suma de diez mil pesetas.

Un cultivador de once brazos, sin marca. Tasado en la cantidad de seis mil pesetas.

Un automóvil, marca "Citroën GS", matrícula SE-0215-J. Tasado en cien mil pesetas.

Valor de todos los bienes que se subastan: Un millón dieciséis mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y ocho.— El Secretario (Firmado).— El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.450)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen, con el número mil ciento veinticuatro de mil novecientos setenta y siete-M de registro, autos civiles de procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de doña Lucrecia Briones y González, representada por el Procurador don José Moral Lirola, contra don José María Blázquez Vicente, en reclamación de cantidad; en cuyas autos, y por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca, contra la que se procede:

"Casa número tres del plano general. Tipo cuatro del Grupo "Manzanares", de Madrid, hoy calle del Acantilado, número cinco. Tiene sólo planta baja para un sólo vecino, compuesta de sala, comedor y tres dormitorios, cubierta a dos aguas de teja plana y con un cuerpo saliente a la parte posterior de cuatro metros setenta y cinco centímetros por dos metros doscientos treinta y seis milímetros, destinados a cocina y retrete, y lavadero,

igualmente cubierto; con instalación de agua y luz eléctrica y una subida de humos especial para calefacción. En la parte anterior o de calle lleva un jardín y en la parte posterior un patio o corralillo. El terreno de esta finca afecta la forma de un rectángulo, cuya superficie comprende ciento diecinueve metros diez decímetros cuadrados, equivalentes a mil quinientos treinta y cuatro pies cuadrados, de la que ocupa el edificio cincuenta y tres metros cuatro decímetros cuadrados, equivalente a 638,15 pies cuadrados, y linda: por el frente o corralillo, en línea de seis metros, con la calle hoy llamada Acantilado; por la derecha, entrando, al Oeste, en línea de 19,85 metros, con la casa número cuatro; por la izquierda, al Este, en línea de 19,85 metros, con la casa número dos, y por la espalda, al Sur, en línea de seis metros, con terrenos de la señora Marquesa de Guadaluza. Inscrita al tomo trescientos veintiséis del archivo, libro ciento setenta y uno de la sección segunda, folio ciento cincuenta y cinco, finca número cuatro mil trescientos noventa y cinco, inscripción cuarta, del Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid".

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, cuarenta y dos, segundo izquierda, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho, a las doce horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo del remate la suma de quinientas cincuenta mil pesetas, en que se tasó la finca a efectos de licitación en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán, quienes deseen licitar, depositar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos la suma de cincuenta y cinco mil pesetas.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la referida Ley, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, por el que se procede, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse con la calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho.— El Secretario (Firmado).— El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.399)

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 1

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez Central de instrucción del Juzgado núm. 1 de Madrid.

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado en sumario número 52 de 1977, sobre terrorismo, se cita y llama al procesado Juan Carlos Álvarez Pérez, hijo de Carlos y de Olimpia, natural de Oviedo, soltero, estudiante, de veintitrés años de edad, domiciliado últi-

mamente en Madrid, calle de la Puebla, número 6, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—3.281) (B.—2.170)

JUZGADO NUMERO 3

Magro Martínez (José María), natural de Quero (Toledo), hijo de Anastasio y de Elena, nacido el día 20 de julio de 1949, soltero, ebanista, domiciliado en la calle de Benita López, núm. 9, piso segundo (Villaverde Bajo), procesado en el sumario instruido bajo el número 81 de 1974, por el delito contra la salud pública, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 20 de enero último.

(B.—2.142)

JUZGADO NUMERO 6

Rodríguez Menéndez (José Emilio), de estado casado, de profesión abogado, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por delito de estafa en causa número 20 de 1978, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, con el fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por resolución fecha 3 de marzo pasado.

(B.—2.254)

JUZGADO NUMERO 12

En la pieza de situación dimanante del sumario núm. 64 de 1973, de los seguidos ante este Juzgado de instrucción número 12 de los de Madrid, por el delito de hurto, contra Jacinto Martínez Madroño, se ha dictado la siguiente providencia:

Juez, señor Mariscal de Gante.—Madrid, a 30 de marzo de 1978. — Dada cuenta; en vista del resultado de la anterior diligencia, requiérase por medio de edictos a la fiadora María José Briones García, para que en el término de diez días presente en este Juzgado a su fiado, el procesado Jacinto Martínez Madroño, con el fin de ser reducido a prisión, apercibiéndole que en otro caso se adjudicará al Estado la fianza que tiene constituida para garantizar la libertad provisional del mismo.

(G. C.—3.485) (B.—2.255)

JUZGADO NUMERO 17

Milla Hernández (Francisco), nacido en Madrid el 28 de julio de 1949, hijo de Francisco y de Eulalia, Administrativo, casado, cuyos últimos domicilios conocidos los tuvo en Madrid, calle de Isabelita Usera, núm. 81, segundo B, y Verja, número 62, y actualmente en ignorado paradero, procesado en sumario núm. 41 de 1977-CL, por hurto y falsedad, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 17 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, segunda planta, para constituirse en la prisión, decretada por la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, Sección Cuarta, en el sumario antes dicho.

(G. C.—3.493) (B.—2.256)

JUZGADO NUMERO 21

Don José Antonio Jiménez Alfaro Giralt, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Berto Romero Hernández, hijo de Jairo y de Carmen, natural de Bogotá (Colombia), de estado soltero, sin profesión conocida, domiciliado últimamente en el "Hotel Mayorazgo", de esta capital, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de responder de los cargos que resultan contra el mismo, en sumario número 28 de 1978.

(G. C.—3.282) (B.—2.172)

Don José Antonio Jiménez Alfaro Giralt, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Eduardo González Hernán-

dez, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, a fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, en sumario núm. 30 de 1978-B.

(G. C.—3.345) (B.—2.263)

Don José Antonio Jiménez Alfaro Giralt, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Emilio Vázquez Hernández, de treinta años de edad, natural de Alendralejo (Badajoz), hijo de Ana y de Isidro, casado, carpintero, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de notificarle el auto de apertura de juicio oral, emplazarle y requerirle en diligencias preparatorias núm. 49 de 1977-B.

(G. C.—3.442) (B.—2.257)

Don José Antonio Jiménez Alfaro Giralt, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Tomás Parra Cárdenas, cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de recibirle declaración y resolver sobre su situación en diligencias preparatorias número 25 de 1978-B.

(G. C.—3.443) (B.—2.258)

Don José Antonio Jiménez Alfaro Giralt, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Justo Bueno Grego, cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de recibirle declaración y resolver sobre su situación en diligencias preparatorias núm. 25 de 1978-B.

(G. C.—3.444) (B.—2.259)

Don José Antonio Jiménez Alfaro Giralt, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Francisco Baena Domínguez, cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de recibirle declaración y resolver sobre su situación en diligencias preparatorias número 25 de 1978-B.

(G. C.—3.440) (B.—2.260)

Don José Antonio Jiménez Alfaro Giralt, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a José Angel Domínguez Hierro, cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de recibirle declaración y resolver sobre su situación en diligencias preparatorias núm. 25 de 1978-B.

(G. C.—3.441) (B.—2.261)

Don José Antonio Jiménez Alfaro Giralt, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Juan Guíjarro Fernández, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, así como su paradero, a fin

de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión en sumario núm. 30 de 1978-B.

(G. C.—3.332) (B.—2.262)

ARANJUEZ

Manuel López Benito, de treinta y siete años de edad, hijo de Manuel y de Lucía, natural de Salamanca y vecino de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Orcasitas, calle de Bejerana, número 54, bajo, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Aranjuez (Madrid) en el término de diez días, a constituirse en prisión, que le viene decretada.

(G. C.—3.346) (B.—2.264)

Gregorio Vaquero García, de treinta y dos años de edad, hijo de Toribio y de Josefa, natural de Villalta de San Juan y vecino de Móstoles, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Móstoles, calle de Agustina de Aragón, núm. 49, quinto D, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Aranjuez (Madrid) en el término de diez días a constituirse en prisión, que le viene decretada.

(G. C.—3.347) (B.—2.265)

Plácido Fernández Quintana, de veintiséis años de edad, hijo de Plácido y de Covadonga, natural de Proaza (Oviedo) y vecino de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Marcelo Usera, número 146, primero, puerta 1, ó Marcelo Usera, núm. 153, primer piso, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Aranjuez (Madrid) en el término de diez días a constituirse en prisión, que le viene decretada.

(G. C.—3.348) (B.—2.266)

Juzgados Municipales CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 856 de 1978, seguido en este Juzgado por malos tratos y amenazas, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 16 de mayo, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Victoriano del Río Rodríguez, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.178)

En el juicio de faltas núm. 1.163 de 1978, seguido en este Juzgado por estafa, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 23 de mayo, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a José Joaquín Granero Martínez, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.179)

En el juicio de faltas número 63 de 1978, seguido en este Juzgado por lesiones en riña, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 23 de mayo, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Guillermo Monforte Silva, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.180)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas número 554 de 1978, por lesiones y daños, contra Carlos Miguel Otero Lanas, domiciliado últimamente en la calle de Francisco de Diego, núm. 44, comparecerá el día 3 de mayo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—2.971) (B.—1.977)

Juicio verbal de faltas número 701 de 1978, por lesiones-agresión, contra Juan Manuel Velasco Fernández, domiciliado últimamente en Alcorcón (Madrid), comparecerá el día 3 de mayo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—2.972) (B.—1.978)

JUZGADO NUMERO 14

Juan Aparicio Cobo, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 5 de mayo, a las diez quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 1.313 de 1977, que se sigue por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.714)

Gregorio del Campo, en ignorado paradero, comparecerá el día 5 de mayo, a las diez y veinte horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 1.081 de 1977, que se sigue por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.052)

Juan José Hernández, cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 8 de mayo, a las diez treinta horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 1.212 de 1977, que se sigue por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.713)

Antonio Delgado García, en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de mayo, a las diez veinte horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 1.269 de 1977, que se sigue por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.053)

JUZGADO NUMERO 15

Francisco Javier Bellosillo Amunátegui, nacido el 13 de abril de 1948 en Madrid, hijo de Francisco y de María Dolores, soltero, arquitecto, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 4 de mayo, a las once cincuenta horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.246 de 1977, sobre lesiones y daños.

(B.—1.980)

Rafael Aljaro Crespo, nacido en La Rambla (Córdoba) el día 15 de mayo de 1934, hijo de Miguel y de Concepción, peón, casado, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 4 de mayo, a las trece veinte horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 8 de 1978, sobre desobediencia.

(B.—2.054)

María Antonia Vázquez Vázquez, conductora del vehículo M-9890-S, y Jacinto Vázquez Córdón, propietario del vehículo M-9890-S, ambos domiciliados últimamente en Madrid, hoy en ignorado para-

dero, por medio de la presente se les cita para que el día 4 de mayo, a las doce treinta horas, comparezcan ante este Juzgado de Distrito núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 895 de 1977, sobre daños.

(B.—2.055)

Angela Vera Moreno, conductora y propietaria del vehículo matrícula M-7587-AN, domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 4 de mayo, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 118 de 1978, sobre daños.

(B.—2.056)

José Manuel Santiago Galar, cuyas circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 4 de mayo, a las trece treinta horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 169 de 1978, sobre lesiones agresión.

(B.—2.057)

JUZGADO NUMERO 16

Mohamed Ahmed Ismael (Hassanz), nacido en Alejandría (Egipto) el 9-12-1944, casado, comerciante, hijo de Mohamed y de Elsayeda, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 4 de mayo y hora de las once cuarenta de su mañana ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 16 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 218 de 1978, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.833)

Hurtado Vera (Angel Félix), nacido en Narrillos de San Leonardo (Avila) el 3-10-1930, hijo de Eugenio y de Adoración, soltero, ebanista, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 8 de mayo y hora de las once y diez de su mañana ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 16 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 281 de 1978, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.148)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas número 712 de 1978, seguido por lesiones y malos tratos, contra Abiodup Sodipo y Richard Onoh Ifeannil, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 12 de mayo, a las diez treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a Abiodup Sodipo, domiciliado últimamente en Miguel, número 4, segundo izquierda, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.834)

JUZGADO NUMERO 19

Ferro Varela (José Luis), nacido el día 25 de diciembre de 1947 en Lugo, hijo de Manuel y de María, soltero, sin profesión, hoy en ignorado paradero, presunto inculcado, comparecerá el próximo día 3 de mayo, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo, bajo el núm. 327 de 1978, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.835)

Redwan Kahala, nacido en Gaza (Palestina) el día 15-3-1955, hijo de Sara Mhmoud, casado, camarero, y su esposa

Josefa Gil Vieitez, nacida en Pontevedra el día 22-3-1956, hija de José y de Dolores, cocinera, que estuvieron domiciliados en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 2, bajo izquierda, hoy en ignorado paradero, como presuntos inculcados, comparecerán el próximo día 3 de mayo, a las nueve de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en riña, bajo el número 1.188 de 1977, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.837)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal núm. 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 154 de 1978, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a Felipe Eduardo Castellanos, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 12 de mayo, a las diez treinta horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.063)

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal núm. 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 1.132 de 1977, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a Olga María Corzo Mor, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 12 de mayo, a las diez treinta horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.064)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio de faltas núm. 1.068 de 1977, por escándalo público. — Rafael Manso Muñoz, domiciliado últimamente en la calle de Arechavaleta, número 46, comparecerá el día 4 de mayo, a las once horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.184)

Juicio de faltas número 729 de 1977, por lesiones. — Juan Bautista González Carrillo, domiciliado últimamente en la avenida de Hellín, número 6, cuarto, comparecerá el día 4 de mayo, a las once horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.183)

JUZGADO NUMERO 24

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez de Distrito núm. 24 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas con el número 1.051 de 1977, sobre lesiones en riña de María del Carmen Jiménez Larrinaga, que se encuentra en ignorado paradero, en las que he acordado citar a la misma para que el día 4 de mayo, a las nueve cincuenta horas de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del aludido juicio de faltas, debiendo comparecer asistida de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.884)

(B.—1.764)

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez de Distrito núm. 24 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas con el número 1.558 de 1977, sobre lesiones y daños en accidente de circulación de Mercedes Sánchez Hernández, que se encuentra en ignorado paradero, en las que he acordado citar a la misma para que el día 4 de mayo,

a las diez horas de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, para la celebración del aludido juicio, debiendo comparecer asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.885)

(B.—1.765)

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez de Distrito núm. 24 de Madrid.

Doy fe: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas con el núm. 1.722 de 1977, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, contra José Querol Cuadrado, que se encuentra en ignorado paradero, en las que he acordado citar al mismo para que el día 16 de mayo, a las diez y veinte horas de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del aludido juicio de faltas, debiendo comparecer asistido de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.227)

(B.—2.150)

JUZGADO NUMERO 26

Salvador Martín Nogueiros y Eugenio Rodríguez Rodríguez deberán comparecer ante el Juzgado de Distrito núm. 26 de Madrid, sito en la calle Virgen del Sagrario, núm. 23, el próximo día 3 de mayo del corriente año, a las nueve horas y treinta y cinco minutos de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 2.183 de 1977.

(G. C.—2.690)

(B.—1.778)

Máximo Martínez Huerga, Bibiana Gómez Benítez y Diego Palacios Domínguez, todos en ignorado paradero, comparecerán en la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 3 de mayo, a las diez y cinco horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 76 de 1978, por coacciones, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—2.691)

(B.—1.779)

Juan Nieto Moreno deberá comparecer ante el Juzgado de Distrito núm. 26 de Madrid, sito en la calle Virgen del Sagrario, núm. 23, el próximo 3 de mayo de 1978, a las once horas cuarenta minutos, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.505 de 1977, sobre lesiones y daños imprudencia, contra el mismo.

(G. C.—3.040)

(B.—2.072)

Margarita Frabe Martínez, deberá comparecer ante el Juzgado de Distrito número 26 de Madrid, sito en la calle Virgen del Sagrario, núm. 23, el próximo día 3 de mayo del corriente año, a las once y treinta horas de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 105 de 1978.

(G. C.—3.041)

(B.—2.073)

Ramón Gómez López deberá comparecer ante el Juzgado de Distrito número 26 de Madrid, el próximo día 3 de mayo del corriente año, a las once horas treinta y cinco minutos, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.471 del año 1977, sobre daños imprudencia, contra el mismo.

(G. C.—3.042)

(B.—2.074)

Angel Cano Riesgo, en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 26 de Madrid, sito en la calle Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 10 de mayo, a las once y cinco horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 584 de 1977, por lesiones y daños por imprudencia.

(G. C.—3.266)

(B.—2.157)

Rafael López Calvete, en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 26 de Madrid, sito en la calle Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 10 de mayo, a las once horas, a la celebración

del correspondiente juicio de faltas número 1.588 de 1977, por lesiones.

(G. C.—3.267)

(B.—2.158)

José María Pérez Castell, en ignorado paradero, como perjudicado, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 26 de Madrid, sito en la calle Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), a la celebración del juicio de faltas núm. 1.877 de 1977, seguido por lesiones y daños por imprudencia, el día 10 de mayo, a las once quince horas.

(G. C.—3.271)

(B.—2.162)

Felipe García, en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 26 de Madrid, sito en la calle Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 10 de mayo, a las once y diez horas, a la celebración del juicio de faltas núm. 1.134 de 1977, por daños por imprudencia, seguido contra el mismo.

(G. C.—3.272)

(B.—2.163)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 556 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre lesiones en agresión, y en las que aparece como denunciante Juan Guillermo Pérez Hernández y denunciado Enrique García García, que tuvieron su domicilio en la calle de Jerusalén, número 32, cuarto B, y cuarto derecha, respectivamente, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstos a fin de que a las diez horas del día 21 de abril comparezcan en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deben hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—3.336)

(B.—2.295)

Juzgados Militares**REQUISITORIAS****LA CORUÑA**

Don Emilio Oyonarte Lancha, Teniente Coronel de Infantería, Juez Militar Permanente de la Octava Región y Plaza de La Coruña.

Hago saber: Que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 7 de septiembre de 1977, dictada contra Eduardo Malagón Bakali, hijo de Eduardo y de Dolores, natural de Madrid, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta núm. 111 para su destino a Cuerpo, por haber sido habido y puesto a disposición de este Juzgado y a resultados del sumario que se le sigue.

La Coruña, a 14 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Juez Militar Permanente, Emilio Oyonarte Lancha.

(G. C.—2.788)

(B.—1.649)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Juan Castro Rodríguez, hijo de Manuel y de Olga, natural de La Línea, provincia de Cádiz, de veintidós años de edad, de profesión albañil, de estatura 1,63 metros; sus señas personales son: pelo castaño, ojos marrones, nariz normal, boca normal, color sano, y sin más señas particulares, averiguado en La Línea (Cádiz), procesado en causa número 192 de 1977, por el presunto delito de desertión y fraude, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de la I Bandera Paracaidista, en su acuartelamiento de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 1978.—El Capitán Juez instructor, José Villamín Láinz.

(G. C.—2.280)

(B.—1.581)